

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

"EL DIACONADO PERMANENTE, UN SERVICIO NECESARIO EN LA IGLESIA; DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA DIÓCESIS DE SAN MARCOS"
TESIS DE GRADO

ALBA MARINA JUÁREZ CAJAS DE GÓMEZ
CARNET 22048-10

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE TEOLOGÍA

LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

"EL DIACONADO PERMANENTE, UN SERVICIO NECESARIO EN LA IGLESIA; DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA DIÓCESIS DE SAN MARCOS"

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
TEOLOGÍA

POR

ALBA MARINA JUÁREZ CAJAS DE GÓMEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TEÓLOGA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2015

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

DECANO: MGTR. RODOLFO ALBERTO MARIN ANGULO
SECRETARIO: LIC. GUILLERMO ENRIQUE TELLEZ IBARRA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. MARIO MAURICIO RECANCOJ MENDOZA

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ALFONSO DARÍO DE LEÓN CAMACHO

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango, 28 de julio de 2015

Señores Miembros del Consejo
Facultad de Teología.
Universidad Rafael Landívar.

Señores Miembros del Consejo:

Reciban mi saludo cordial, deseándoles a la vez muchos éxitos en sus labores al frente de esta Facultad.

Por este medio me permito informales que he acompañado en su proceso de elaboración de Tesis, a la estudiante: **ALBA MARINA JUÁREZ CAJAS DE GÓMEZ**, con número de carné: 2204810, cuyo título es:

**EL DIACONADO PERMANENTE, UN SERVICIO NECESARIO EN LA IGLESIA;
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DIÓCESIS DE SAN MARCOS**

En dicho estudio, Alba Marina ha profundizado sobre el surgimiento del ministerio del Diaconado en la iglesia primitiva, ya que los apóstoles no se daban abasto para la atención a las necesidades de las comunidades. Luego hace un recorrido sobre cómo este ministerio se fue perdiendo en la práctica de la iglesia, siendo hasta el Concilio Vaticano II en donde se retoma y estima necesario impulsarlo como diaconado permanente para brindar una mejor atención pastoral. Finaliza profundizando la escasez de sacerdotes y las necesidades pastorales de las comunidades de la Diócesis de San Marcos, por lo que concluye con la necesidad de impulsar el servicio del diaconado permanente, a fin de promover una evangelización más encarnada a la realidad de esta diócesis.

A mi parecer, la tesis cumple los requisitos formales, de investigación y contenido, exigidos por la Universidad. Por lo que estoy satisfecho con el trabajo realizado por Alba, y no tengo inconveniente en darlo por finalizado, de tal modo que el Consejo de Facultad proceda de acuerdo a las políticas que requiere esta Universidad.

Atentamente.


Lic. Mario Mauricio Retancoj Mendoza
Asesor de Tesis



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE TEOLOGÍA
No. 1446-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ALBA MARINA JUÁREZ CAJAS DE GÓMEZ, Carnet 22048-10 en la carrera LICENCIATURA EN TEOLOGÍA, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 145-2015 de fecha 24 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"EL DIACONADO PERMANENTE, UN SERVICIO NECESARIO EN LA IGLESIA; DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DIÓCESIS DE SAN MARCOS"

Previo a conferírsele el título de TEÓLOGA en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de octubre del año 2015.

LIC. GUILLERMO ENRIQUE TELLEZ IBARRA, SECRETARIO
TEOLOGÍA

Universidad Rafael Landívar



Agradecimiento

A Dios:

Por el don de la vida y por permitirme
escudriñar sus misterios

A mi Esposo:

Juan Gómez Maldonado por su amor y apoyo
incondicional

A mi Familia en General:

Por su apoyo y comprensión

**A los Catedráticos de la
Facultad de Teología de la
Universidad Rafael Landívar:**

Por su dedicación a la docencia y por compartir
sus sabias enseñanzas

**A los Sacerdotes de la Diócesis
de San Marcos y Especialmente
a los Presbíteros:**

Eric Gruloos, Freddy De Geytere y Toribio
Pineda, por el apoyo brindado durante la
investigación realizada.

**A mis Compañeros y
Compañeras:**

Por su amistad y por compartir sus experiencias
pastorales realizadas en el proceso de
evangelización.

Dedicatoria

- A Dios:** Ser supremo que me permitió obtener este triunfo
- A mis Padres:** César Juárez Ávila y Consuelo Cajas de Juárez, por haber sembrado en mí la semilla del amor, la unidad y la honradez
- A mis Hijos y sus Cónyuges:** Carmen Yesenia y Alex, José Juan y Sandra, Víctor Fernando y Gaby, con mucho cariño.
- A mis Nietos:** Juan Fernando, Alba Gabriela, María Alejandra, Alex Eduardo, José Julián y José Alejandro, quienes con su presencia, han llenado de alegría mi vida.
- A mis Hermanos y Hermanas:** Con amor fraterno.
- A la Memoria de mi Hermano:** Julio César Juárez Cajas.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	3
 CAPÍTULO I	
EL DIACONADO PERMANENTE EN LA IGLESIA.....	4
1.1. Antecedentes.....	4
1.1.1 Antecedentes Bíblicos	4
1.1.2 El Diaconado Permanente Instituido en las Sagradas Escrituras	5
1.1.3 Perfil del Diácono en las Sagradas Escrituras	7
1.2 Antecedentes Teológicos.....	8
1.2.1 El Diaconado Permanente, un Llamado al Servicio de Dios.....	8
1.3 Antecedentes Históricos	9
1.3.1 El Diaconado en la Historia de la Iglesia	9
1.3.1.1 La Diaconía de Jesús y de los Apóstoles	9
1.3.1.2 Los Padres Apostólicos y el Diaconado de los Primeros Siglos	10
1.3.1.3 Los Concilios y el Diaconado.....	11
1.3.1.4 El Concilio Vaticano II y el Diaconado Permanente.....	13
1.3.2 El Diaconado en la Iglesia de Latinoamérica	15
1.3.2.1 Aportes del Magisterio Latinoamericano CELAM, al Diaconado Permanente	17
1.3.3 El Diaconado en la Iglesia Actual	19
1.3.4 La Situación Actual del Diaconado Permanente en América Latina	19
1.3.4.1 Ordenación de Diáconos Permanentes en los Últimos Años.....	21
1.4 Antecedentes Eclesiásticos	23
1.4.1 El Diaconado Permanente Instituido por la Iglesia	23
1.4.1.1 La Restauración del Diaconado como Grado Permanente.....	25
1.4.2 Perfil del Diácono Permanente	26
1.4.2.1 Quiénes Podrían ser Candidatos a Diáconos Permanentes.....	28
1.4.2.2 Formación de Candidatos al Diaconado.....	31
a. Principales Dimensiones de la Formación	32

b. Personas Indicada para la Formación Diaconal	35
1.4.2.3 El Rol del Diácono Permanente.....	36
1.4.2.4 El Ministerio Diaconal como Don, Vocación y Carisma	39

CAPÍTULO II

AUSENCIA DEL DIACONADO PERMANENTE EN LA HISTORIA DE LA DIÓCESIS DE SAN MARCOS

DE SAN MARCOS	42
2.1 Historia de la Iglesia Católica en lo que Hoy es la Diócesis de San Marcos	43
2.1.1 Curato de San Pedro Sacatepéquez	44
2.1.2 Conformación Geográfica del Curato	45
2.1.3 La Evangelización como Elemento de Colonización, Siglo XVI al XIX	45
2.1.4 Organización Eclesial del Curato en el Siglo XVI	47
2.1.5 El Curato en el Siglo XVII	48
2.1.6 El Curato en el Siglo XVIII	49
2.1.7 El Curato en el Siglo XIX	50
2.2 Época Liberal (1860-1944)	52
2.3 Época Contemporánea (1944-2000)	53
2.3.1 Antecedentes Históricos Próximos	54
2.3.2 Obispado de Fray Celestino Fernández (6 de Enero de 1956 al 8 de Diciembre de 1971)	55
2.3.2.1 Constitución de la Diócesis.....	56
2.3.2.2 Creación de las Parroquias.....	56
2.3.2.3 Inventario de la Diócesis.....	57
2.3.3 Obispado de Monseñor Próspero Penados del Barrio (1972-1984)	58
2.3.4 Obispado de Monseñor Julio Amílcar Betancourt (1984-0989)	60
2.3.5 Obispado de Monseñor Álvaro Ramazzini Imeri (1989-2012)	60
2.3.6 Obispado de Monseñor Carlos Enrique Trinidad Gómez.....	60

CAPÍTULO III

SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO PASTORAL EN LA DIOCESIS DE SAN MARCOS.....

DE SAN MARCOS.....	62
3.1 Itinerario de Planificación Según el Plan Diocesano.....	62

3.1.1	Pastorales al Servicio de la Comunidad Eclesial	64
3.2	Sacerdotes y Escasez de Vocaciones Sacerdotales en San Marcos	65
3.3	El Servicio Sacerdotal en la Diócesis de San Marcos	68
3.3.1	Lectura de los Datos Consignados en el Cuadro y los Datos . Proporcionados por los Párrocos o Encargados de las Parroquias	70
3.3.2	Análisis de los Datos Obtenidos en la Investigación.....	77
3.4	Factores que Justifican el Establecimiento del Diaconado Permanente en. la Diócesis de San Marcos	79
	CONCLUSIONES.....	85
	SUGERENCIAS PASTORALES	88
	BIBLIOGRAFÍA.....	91
	ANEXOS.....	95

Resumen

El diaconado permanente instituido por los apóstoles en los albores de la historia de la Iglesia para ayudarlos en su misión evangelizadora, fue impulsado por los Padres apostólicos y los concilios de los primeros siglos, pero desestimado después por los conflictos internos por más de un milenio.

Este ministerio fue retomado sabiamente por el Vaticano II en la Constitución Lumen Gentium (29), como una necesidad latente en la Iglesia contemporánea; pero lamentablemente tal aspiración no ha sido atendida convenientemente por la Iglesia.

Particularmente, en la historia de la diócesis de San Marcos no ha existido este ministerio ordenado, motivo por el cual se realizó el presente estudio con el objetivo de que tanto el clero como los laicos atiendan lo prescrito en el concilio Vaticano II. Para lo cual se recabaron los datos existentes en relación al número de presbíteros al servicio de las diferentes parroquias, las pastorales y ministerios laicales que funcionan actualmente en esta diócesis.

Confrontando los documentos de la Iglesia y las Sagradas Escrituras con la realidad pastoral, se evidenció que por la escasez de sacerdotes y la ausencia del ministerio diaconal el servicio pastoral no cubre las necesidades laicales adecuadamente.

El estudio teórico y la toma de conciencia de la realidad, permitieron recomendar al clero y al laicado diocesano se retome con seriedad el propósito de establecer el diaconado permanente en la diócesis, para cubrir las necesidades misioneras de la Iglesia actual, cuidando el rebaño existente y echando las redes para la pesca y repesca de los católicos alejados de la Iglesia y principalmente de aquellos que aún no han escuchado la Buena Nueva.

INTRODUCCIÓN

El diaconado permanente es un servicio necesario en la diócesis de San Marcos, y para probarlo, es indispensable identificar los desafíos que justifican este ministerio, instituido desde tiempos apostólicos como una necesidad para fortalecer el servicio pastoral, fundamentado en las Sagradas Escrituras y en los documentos de la Iglesia.

Los padres de la Iglesia y los concilios de los primeros siglos dan fe de la existencia del servicio diaconal en la Iglesia y de los motivos por el cuál fue suspendido por un tiempo; siendo restablecido por el Vaticano II (LG. 29), con el objetivo de hacer del diaconado permanente una práctica eficaz en los propósitos de la nueva evangelización.

Los estudios realizados sobre el tema permiten conocer las exigencias establecidas por la Biblia, el Código de Derecho Canónico, el directorio y Congregación para la educación católica, la congregación para el clero, concernientes a la elección, llamado, preparación y formación de los candidatos a diáconos permanentes, quienes deben ser, en primer lugar hombres casados, que cuenten con la anuencia de la esposa y el apoyo de los hijos.

Se han tomado en cuenta los datos que proporciona el centro de información sobre el diaconado permanente en América Latina (CIDAL); institución preocupada por impulsar el desarrollo del diaconado permanente en este continente.

Dentro de los documentos de la Iglesia, las Conferencias generales del episcopado latinoamericano CELAM, que apoyan y proporcionan orientaciones y sugerencias al servicio diaconal permanente y a la vez lo impulsan como necesario e imprescindible en el quehacer pastoral de la Iglesia.

Para comprender la realidad del servicio en esta diócesis, se han consultado los datos descritos sobre la historia del curato de San Pedro Sacatepéquez que muestran la importancia del proceso evangelizador desde el siglo XVI al siglo XIX, iniciado por los

padres dominicos y seguido por los franciscanos y mercedarios que pusieron las bases de la Iglesia católica en esta región, mismas que han trascendido hasta la actualidad en lo que hoy es la diócesis de San Marcos que está compuesta por treinta parroquias y una cuasi-parroquia.

Esta historia permite conocer la forma en que se ha realizado desde los primeros años el trabajo pastoral en esta región, a la vez comprueba la ausencia del servicio diaconal desde la conquista hasta la fecha.

La investigación se realizó a nivel documental y por medio de entrevistas a sacerdotes y encargados de las parroquias, para situar la realidad de los servicios pastorales y la posibilidad de impulsar la instauración del diaconado permanente en la diócesis como ayuda idónea al obispo y a los párrocos en la misión evangelizadora.

Por medio de esta tesis se pretende motivar el servicio a la Iglesia, descubriendo vocaciones para el diaconado permanente y despertar el interés de laicos y sacerdotes por el tema, ya que la vocación diaconal permanente es potencialmente una de las soluciones para la Iglesia local ante la falta de vocaciones sacerdotales.

JUSTIFICACIÓN

Justificación Personal:

Conociendo la realidad que se vive en la diócesis de San Marcos y de las limitaciones que hay para la atención espiritual de los católicos de cada parroquia, se realizó esta tesis para motivar e impulsar el servicio diaconal permanente como un apoyo al Obispo y a los presbíteros, para cubrir con eficiencia las necesidades pastorales y espirituales de las comunidades.

Justificación Pastoral:

Es evidente la necesidad de establecer el ministerio de diáconos permanentes para que ellos puedan desempeñar su misión pastoral llevando la Buena Nueva a todos los pueblos y apoyar a los sacerdotes y al Obispo, para el engrandecimiento del Reino. Conforme la facultad que tienen los diáconos de la administración solemne del bautismo, la conservación y distribución de la Eucaristía, la exposición del Santísimo Sacramento de la Eucaristía y bendición Eucarística, llevar el viático a los moribundos y en nombre de la Iglesia asistir y bendecir el matrimonio, leer e instruir con la Sagrada Escritura, celebrar el culto divino, administrar los sacramentos, el agua bendita, la bendición de casas, imágenes y objetos; se beneficiaría a la mayoría de católicos bautizados que viven en comunidades alejadas de la sede parroquial, los cuales carecen de un contacto personal constante con su párroco y con su Obispo.

Justificación Teológica:

Para que la Palabra de Dios pueda llegar a todos los pueblos con eficacia y fidelidad, de manera que todas las personas ya no se sientan olvidadas por su parroquia, sino asistidas y alimentadas espiritualmente; los catequistas y agentes de pastoral han tratado de llenar esos vacíos, pero no ha sido suficiente porque ellos no están preparados y ordenados para cumplir con la administración de algunos sacramentos o asistencia espiritual a los necesitados en el momento y lugar en que se requiere tal asistencia, para lo cual el oficio del diácono es más amplio, por facultad potestativa otorgada por la Iglesia y por la misma Sagrada Escritura.

CAPÍTULO I

EL DIACONADO PERMANENTE EN LA IGLESIA

1.1 Antecedentes

Para una mejor comprensión del tema es necesario enfocarlo desde sus antecedentes bíblicos, teológicos, históricos y eclesiales, lo que facilita tener una visión general de la importancia que el diaconado permanente tiene para la eficacia de la misión evangelizadora en todos los tiempos y especialmente en la época actual.

1.1.1 Antecedentes Bíblicos

Cuando se habla de servicio, no puede haber mejor fuente que las Sagradas Escrituras, y con mayor razón cuando al que se le sirve es a Dios. En el Antiguo Testamento encontramos como prototipo de servidor a Samuel, a quien el Señor llamó en su niñez para suceder a su servidor Elí, porque los sucesores naturales de Elí, sus hijos, se habían corrompido. Ni Elí, ni Samuel distinguieron con prontitud el llamado de Dios y por la insistencia del llamado, Elí lo identificó y enseñó a Samuel a responder diciendo: *“Habla, Yahvé, que tu siervo escucha”* (1 Sam 3,10b).

Mientras que en el Nuevo Testamento el llamado que renueva el pacto de Dios con su pueblo se manifiesta a través de la Virgen María, quien sorprendida por la elección se resistió, pero al final creyó, y dijo: *“Yo soy la servidora del Señor, hágase en mí tal como has dicho.”* (Lc 1,38)

Así es como Dios, a través de los tiempos ha llamado a sus servidores en distintas formas, y los elegidos han escrito con testimonio de obediencia y fidelidad la voluntad de quien los envió; de la misma manera Jesús eligió a sus discípulos y éstos a sus sucesores. Los apóstoles, después de haber oído de su Maestro la verdad, fueron enviados a todos los rincones de la tierra a llevar la Buena Nueva (Cfr. Mt 28,18-20),

pero los doce se dieron cuenta que no podían hacerlo todo, por sus limitaciones humanas, y ante las quejas del pueblo por la desatención en la asistencia cotidiana, convocaron a una asamblea y dijeron:

No está bien que abandonemos la Palabra de Dios por servir a las mesas. Por tanto, hermanos, buscad de entre vosotros a siete hombres de buena fama, llenos de Espíritu y saber, para ponerlos al frente de esa tarea; mientras que nosotros nos dedicaremos a la oración y al ministerio de la Palabra. La propuesta pareció bien a toda la asamblea, y eligieron a Esteban, hombre lleno de fe y del Espíritu Santo, a Felipe, a Prócoro, a Nicanor, a Timón, a Pármenas y a Nicolás, Prosélito antioqueno. Los presentaron a los apóstoles y, después de hacer oración, les impusieron las manos.¹

Esta perícopa no menciona la palabra diácono o diaconado, pero prefigura el perfil de lo que en la Iglesia se conoce con tal denominación y que se encuentra descrito en las Cartas Paulinas:

También los diáconos deben ser dignos, sin doblez, no dados a beber mucho vino ni a negocios sucios; que guarden el misterio de la fe con una conciencia pura. Primero se les someterá a prueba y después si fuesen irreprochables, serán diáconos. Las mujeres igualmente deben ser dignas, no calumniadoras, sobrias, fieles en todo. Los diáconos sean casados una sola vez y gobiernen bien a sus hijos y su propia casa. Porque los que ejercen bien el diaconado alcanzan un puesto honroso y grande entereza en la fe de Cristo Jesús. (1 de Tim 3,8-13). Pablo y Timoteo, siervos de Cristo Jesús, a todos los santos en Cristo Jesús que están en Filipos, así como a sus episcopos y diáconos.²

1.1.2 El Diaconado Permanente Instituido en las Sagradas Escrituras

Observamos en los versículos bíblicos transcritos, cómo éstos pueden ser un recurso argumentativo para sostener que el diaconado permanente, objeto de éste trabajo de

¹ Libro de los Hechos de los Apóstoles 6,2-6

² Carta de San Pablo a los filipenses 1,1.

tesis, tiene, no sólo fundamento bíblico, sino también está instituido por las mismas Sagradas Escrituras desde la primera generación de la época apostólica como una solución a la necesidad de cubrir los requerimientos de las primeras comunidades cristianas.

En aquellos tiempos, los apóstoles descubrieron que ellos no eran suficientes para atender todas las necesidades que había en las comunidades, consideraron peligroso desatender su tarea esencial que era la oración y la predicación; sabían que el trabajo en las comunidades era diverso, conociendo el trabajo pastoral se vieron en la necesidad de descentralizar el servicio, nombrando a personas con capacidad y amor al mismo. La comunidad elige a siete hombres y los apóstoles les dan la autoridad a través de la imposición de las manos; estas personas tenían que tener no sólo capacidad administrativa sino que también debían dar buen testimonio de vida, tanto en la familia como en la Iglesia y ser hombres llenos del Espíritu Santo, es decir que llevaran una vida santa, que fueran hombres de oración, de servicio y llenos de sabiduría (Cfr. He 6,2-3).

Resalta en el texto el nombre de los primeros diáconos, quienes llenos de fe y conocimiento tuvieron como primer encargo el servicio de las mesas, que en ese tiempo significaba la atención y el servicio en la mesa del Señor, el cuidado y servicio a las viudas, enfermos y necesitados, especialmente a los pobres. El texto bíblico pone en evidencia el papel del primer diácono llamado Esteban, hombre lleno de fe y del Espíritu de Dios, quien realizaba prodigios y milagros; sin que esto signifique que los demás no fueran hombres idóneos para el servicio.

A partir de esa decisión que tomaron los discípulos guiados por el Espíritu de Dios, el Evangelio fue difundido con mayor facilidad y en innumerables lugares; lo cual pone en relevancia el servicio ministerial de los diáconos, su importancia y necesidad, ante la imposibilidad material de los apóstoles de llegar a todos los pueblos a cumplir con la misión que Jesús les encomendó (Cfr. Mt 28,19).

Los apóstoles tenían como misión, evangelizar y organizar cada una de las comunidades, estableciendo el consejo de ancianos que en griego se llaman presbíteros, tiempo después empezaron a nombrar supervisores que en griego se les llama Episcopos, de donde se origina el término Obispo; el ministerio diaconal formaba parte de la organización y estructura de la Iglesia primitiva.

San Pablo en su labor evangelizadora de los pueblos no judíos, reconoce que los diáconos aún casados, eran los responsables de diversos servicios, por eso en la carta a los Filipenses, saluda a todos agradeciéndoles su servicio y exhortándolos a que permanezcan en el amor, el conocimiento y la gracia del Espíritu de Dios (Cfr. Fil 1,1-4).

1.1.3 Perfil del Diácono en las Sagradas Escrituras

La carta de San Pablo a Timoteo establece las cualidades humanas, morales y cristianas que un candidato a la diaconía debe poseer. El trabajo pastoral que ellos dan a la Iglesia y a las comunidades exige que estén conscientes que deben tener amor y perseverancia en el servicio, *“De la misma manera que el Hijo del hombre, que no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos”* (Mt 20,28). Con ello San Pablo y San Mateo ponen a Jesús como prototipo del servidor, puesto que el Maestro enseña que los que se disponen a seguirlo, deben poner en práctica la caridad, el amor y la misericordia, para atender a todas las personas que necesiten de su ayuda tanto material como espiritual.

Según las Escrituras, los diáconos son servidores de la Iglesia y ministros de Cristo, deben tener una fe firme que los guíe a llevar una vida intachable, digna y llena de felicidad que les permita ser ejemplo para las familias, alejados de los vicios y de todo lo que pueda denigrarlos como cristianos. El buen ejemplo debe empezar desde su propio hogar, deben reflejar el amor y la comprensión que hay en su propia familia; los hijos y la esposa debe llevar el mismo estilo de vida cristiana, dando buen testimonio en todos los roles en que se desempeñan.

En relación a la mujer, San Pablo enfatiza la actitud que ésta debe tener dentro del servicio pastoral, “*Las mujeres igualmente sean respetables, no chismosas, sino serias y dignas de confianza*”, (1 de Tim 3,11), en el caso de la esposa del diácono debe tener buenos modales, buenos principios, recatada en el vestir, dar ejemplo de buena madre y esposa, buena compañera para cumplir con la misión encomendada. En el hogar debe prevalecer la armonía, la sinceridad y la fidelidad tanto en el Evangelio como en la familia; todos deben llevar una vida de oración y servicio.

El diácono al recibir la gracia divina y el sello indeleble a través del sacramento del orden, pasa a formar junto a su esposa y sus hijos una familia diaconal, servidora del Evangelio y de las comunidades.

1.2 Antecedentes Teológicos

1.2.1 El Diaconado Permanente, un Llamado al Servicio de Dios

Las Sagradas Escrituras revelan que es Dios quien elige a las personas, tomándolas como instrumentos suyos para continuar con la misión evangelizadora. El diácono permanente casado, recibe el llamado de Dios por medio de la comunidad que lo elige; a semejanza de Samuel, quien aun siendo joven acepta la invitación que Dios le hace, comprometiéndose a satisfacer las necesidades de los pueblos (Cfr. 1 Sam 3,10b). Es un llamado especial que Dios hace a las personas, quienes a través de su madurez espiritual han sabido identificar la voz de Dios y ponerse a su servicio. El ser instrumento de Dios, permite estar en constante relación con Él por medio de la oración, de la proclamación de la Palabra, del servicio en la liturgia y la caridad que el diácono debe manifestar inserto en su comunidad.

La obediencia y el amor a Dios son valores que deben caracterizar el servicio diaconal; el ejemplo de María la Madre de Jesús, quien con su humildad acepta ser la servidora del Señor (Cfr. Lc 1,38), representa una actitud de entrega, de amor y de misericordia

por la humanidad. De igual manera todos los que sienten el llamado de Dios, deben saber escuchar y tener disponibilidad para atender sus designios.

1.3 Antecedentes Históricos

La historia de una institución es la mejor fuente para entender su evolución, sus debilidades y fortalezas, el diaconado permanente ha pasado por etapas de luces y tinieblas que hay que conocer.

1.3.1 El Diaconado en la Historia de la Iglesia

En los veinte siglos de la era cristiana la Iglesia como depositaria de la fe, ha seguido la tradición del servicio, y por razones de orden los servidores guardan la jerarquía, dejando a los obispos como sucesores de los apóstoles el encargo de pastorear las Iglesias locales con el auxilio de los presbíteros y de los diáconos (transitorios y permanentes). La figura del diaconado permanente es la que más ha tenido altibajos en la historia de la Iglesia y, pese a su importancia, no es tomado en cuenta por la totalidad de la Iglesia, su restablecimiento impulsado por el Concilio Vaticano II (LG. 29), es aún una meta no alcanzada.

1.3.1.1. La Diaconía de Jesús y de los Apóstoles

Dios ha enviado a su Hijo Jesucristo al mundo, quien haciéndose hombre se puso al servicio de la humanidad, (Cfr. Fil 2,6-7); Jesús durante toda su vida manifestó obediencia a los designios de Dios, sanando a los enfermos, enseñando la Buena Nueva de salvación, manifestando su amor por los pobres y necesitados.

Durante la última cena, Cristo lava los pies a sus discípulos, actitud que refleja un servicio divino a la humanidad. Lavar los pies era un gesto de hospitalidad, tarea reservada a los esclavos, sin embargo, Jesús manifiesta con su actitud un Espíritu de Servicio (Cfr. Jn 13,4-5), Jesús enseña con su ejemplo y exhorta a sus apóstoles a

hacer lo mismo, *“Pues si yo, siendo el Señor y el Maestro, les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros”* (Jn 13,14).

Jesús enseñaba y anunciaba el Reino de Dios; eligió a sus doce apóstoles dándoles instrucciones para curar enfermos, expulsar demonios y predicar en las sinagogas; desplazándose de ciudad en ciudad, realizaba una actividad intensa llena de milagros y señales que tenía como objetivo la redención de todos. La cualidad que distinguía a Cristo de sus apóstoles era ser perseverante en la oración: Él los exhortaba a la oración y al ayuno para enfrentarse con fortaleza espiritual a las tentaciones de su tiempo.

El Evangelio era difundido en los primeros tiempos por todas las naciones por medio de los apóstoles, quienes como seguidores de Jesús fueron fieles servidores de la Palabra, ellos no se anunciaban así mismos sino al Salvador. Pero llegado el momento en que el cristianismo se dispersó por todas partes por su trabajo evangelizador, se dieron cuenta que eran humanamente incapaces de cubrir todas las necesidades de evangelización y de prestar la atención necesaria a las viudas y enfermos; entonces decidieron elegir a siete diáconos.

1.3.1.2. Los Padres Apostólicos y el Diaconado de los Primeros Siglos

Los documentos de la Iglesia confirman que el servicio del diaconado permanente tuvo su origen en las primeras comunidades cristianas, específicamente en la institución de los siete; de la misma manera los Padres de la iglesia de los primeros siglos, dan testimonio sobre el ministerio diaconal (Cfr. He 6,2-6)

San Irineo de Lyon, Padre de la Iglesia del siglo II, hace notar la presencia de San Esteban como el primer diácono elegido por los apóstoles; manifiesta que el servicio diaconal pertenece desde un principio a la jerarquía y estructura de la Iglesia.

San Ignacio de Antioquía comenta que el servicio que prestan los diáconos permanentes dentro de las comunidades como ministros, es semejante al ministerio de

Jesucristo, de la misma manera señala que *“Una Iglesia particular sin Obispo, presbítero y diácono es impensable”*.³

San Clemente de Roma, en su primera carta a los Corintios, hace referencia al Orden que reciben los Obispos y diáconos, y dice que esta Orden *“...no era una innovación, sino que está fundamentada en la voluntad de Dios; siendo así un Orden bello; su envío tiene su origen en Dios mismo”*.⁴

En tiempos apostólicos el papel del diácono estaba normado por medio de documentos como la Didascalía Apostolorum, El Testamento del Señor y El Sínodo de neo-Cesarea, estos documentos resaltan que la tarea del diácono era estar a la orden del Obispo.⁵

Hermas dice que los diáconos son como *“Piedras cuadradas y blancas en la construcción de la Iglesia (Pastoral, n 96)”*.⁶ Hipólito de Roma era de la idea de que la ordenación de los diáconos debía realizarla el Obispo a través de la imposición de manos.

Una cualidad humana de los diáconos de ese tiempo según los pontificales⁷ era ser caritativos, atender las necesidades de las personas, la mesa del altar, pero también tenían como misión ser intermediarios entre las personas y el Obispo. Por mucho tiempo el papel del diácono en la Iglesia y en las comunidades fue de gran importancia.

1.3.1.3. Los Concilios y el Diaconado

³ Directorio para el ministerio y la vida de los Diáconos Permanentes, *el orden del diaconado* cap. II. Disponible en: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_31031998_directorium-diaconi_sp.html

⁴ *El Diaconado: Evolución y perspectivas*. Cap. II, n. 2. Disponible en: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_pro_05072004_diaconate_sp.html

⁵ Cfr. GOEDERT Valter Mauricio, *El Diaconado Permanente*. Perspectivas teológico-Pastorales, Colección Autores No. 19, Editora Paulus, Santafé de Bogotá Colombia, 3ª ed., 2000, p.19.

⁶ *Ibid*, GOEDERT. p. 19.

⁷ Relativo a Pontífices.

Según el documento de la Comisión Teológica Internacional, que en su capítulo III desarrolla el tema del diaconado permanente, hubo en Roma a partir del siglo III, una manifiesta decadencia en el servicio diaconal, motivo por el cual fue suspendido por muchos años, observándose que para tomar esa decisión, influyó la forma en que los Concilios de esa época interpretaron el servicio de los diáconos. Fue una época en que los pueblos evangelizados eran muchos y los presbíteros pocos y no suficientes para atenderlos, por lo que los diáconos cubrían frecuentemente esas necesidades, motivando que fueran acusados de usurpar servicios presbiterales.

El Concilio de Neocesarea (314 d.C.), recordando la institución de los siete, recomendó que la ordenación de los diáconos no pasara de ese número en cada Iglesia, pero los diáconos viendo las necesidades evangelizadoras faltaron a la advertencia del concilio y no resistieron la tentación de intentar sustituir a los presbíteros en sus funciones, lo que provocó conflictos entre ambos.

El Concilio de Laodicea, de oriente, hoy Turquía, en el siglo IV, acordó reducir las funciones de los diáconos a la asistencia de los servicios litúrgicos.

El Concilio de Arles, en la Galia Romana, hoy Francia (314 d.C.), hizo ver a los diáconos que debían devolver el servicio presbiteral, que algunas veces realizaban por el crecimiento de comunidades cristianas, realizando Eucaristías.

El Concilio de Nicea (325 d.C.), prohibió a los diáconos algunas de sus acciones, por ejemplo, recibir primero la comunión o sentarse junto a los sacerdotes. Ellos tenían que reconocer sus atribuciones y cumplirlas, sin usurpar servicios dentro de la jerarquía y reconocer que su rango era inferior al de los presbíteros.

El Concilio de Calcedonia, ciudad griega de Bitinia, hoy Turquía (451 d.C.), inhabilitó el cargo que antiguamente tenían los diáconos sobre la administración de los bienes y el servicio a los pobres, dejando en este cargo a un ecónomo que era elegido dentro de los mismos clérigos.

Entre los temas tratados en los concilios, el celibato obligatorio fue motivo de discordia, porque no se especificó que era solo para los jóvenes, sino que también se hizo referencia a los diáconos casados, situación que no podían cumplir, porque *“exigir de todos los ministerios ordenados el celibato, es absolutizarlo”*.....*“Sin embargo, la libertad del Espíritu de Dios ha de permanecer soberana”*.⁸

Lo que obligó a que los diáconos perdieran su posición en la Iglesia fue la *“centralización del poder sagrado en la persona del Obispo y los presbíteros”*,⁹ quedando los diáconos con el servicio de auxiliares del altar en la liturgia y como miembros de coros; esto se dio más en la Iglesia de Occidente; así el servicio diaconal quedó por mucho tiempo con un campo de acción muy reducido.

Durante los primeros siglos el servicio diaconal no fue regular, puesto que hubo muchos inconvenientes e inconformidades dentro de la jerarquía, privando a los laicos casados del ejercicio del servicio pastoral a través del diaconado. Hubo muchas discusiones en todo ese tiempo respecto al tema, sobre todo en lo que se refiere a la sacramentalidad de la Orden. Determinándose que el diaconado permanente es un ministerio concedido a todos aquellos hombres célibes o casados que desean llevar una vida de oración, caridad y santidad, haciéndolos miembros de la jerarquía en razón de la gracia sacramental y del carácter recibido en el momento de la ordenación; situación que determinó el Documento Lumen Gentium, del Concilio Ecuménico Vaticano II.

1.3.1.4. El Concilio Vaticano II y el Diaconado Permanente

El Concilio Vaticano II, que se inició el once de octubre de 1962, obvió el tema del diaconado permanente en la primera fase, pese a existir la inquietud sobre el mismo, sin embargo algunos de los padres Conciliares durante el primer intermedio entre sesiones (1962-1963), comentaron que en la sesión se estaba tratando sólo el tema de

⁸ GOEDERT, op. cit., p.23

⁹ Ibid, p. 20.

Obispos y presbíteros sin tomar en cuenta a los diáconos. De regreso a la sesión los padres Conciliares plantearon la posibilidad de la restauración del diaconado, tomando en cuenta que el diaconado ha formado parte de la Iglesia desde sus comienzos.

Los miembros del Concilio plantearon que tres intervenciones eran importantes para dejar restablecido el diaconado permanente, situación que fue lograda con la intervención de los cardenales, J. Döpfner, J. Landazuri Ricketts y L. J. Suenens. Haciendo notar que la Iglesia sería beneficiada con la participación de los diáconos permanentes:

La presencia de diáconos permanentes podría ayudar a resolver problemas pastorales causados por la carencia de sacerdotes en países de misión y en regiones que eran blanco de persecución...Esto podría ayudar también a mejorar las relaciones ecuménicas de la Iglesia Latina con las otras Iglesias que han conservado el diaconado permanente...La admisión de hombres casados al diaconado permanente podría hacer que el celibato del sacerdote brillase mejor como un carisma abrazado en un Espíritu de Libertad...La presencia del diácono, en consecuencia podría renovar la Iglesia en Espíritu evangélico de humildad y de servicio.¹⁰

El Vaticano II restauró el servicio diaconal, como grado permanente de la orden y como ministerio, permitiendo el acceso a hombres casados. Los diáconos casados cumplen con una doble sacramentalidad, la del matrimonio y la del orden; *“viven con su familia y se consagran sacramentalmente al servicio de la Iglesia”*;¹¹ estipula a la vez el servicio a realizar en la Iglesia y dentro de su comunidad.

El Vaticano II se refiere específicamente al diaconado permanente en la Constitución Lumen Gentium en su numeral 29, y el Decreto Ad Gentes 16; por ser de importancia medular en el desarrollo de esta tesis, se transcribe en forma literal:

En el grado inferior de la jerarquía están los diáconos, que reciben imposición de manos no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio...**Teniendo en cuenta que, según la disciplina actualmente vigente en la Iglesia latina, en muchas regiones no hay quien**

¹⁰ El Diaconado, op. cit., Cap. V.

¹¹ BOTERO José –Barrera Álvaro, *El Diaconado Permanente, Un Servicio al Pueblo de Dios*, editorial San Pablo, Bogotá Colombia, 1ª. ed., 2014, p. 69.

fácilmente desempeñe estas funciones, tan necesarias para la vida de la Iglesia, se podrá establecer en adelante el diaconado como grado propio y permanente en la jerarquía.¹² Tocará a las distintas conferencias episcopales el decidir, con la aprobación del Sumo Pontífice, si se cree oportuno para la atención de los fieles, y en dónde establecer estos diáconos. Con el consentimiento del Romano Pontífice este diaconado se podrá conferir a hombres de edad madura aunque estén casados o también a jóvenes idóneos; pero para estos debe mantenerse firme la ley del celibato.¹³

Restáurese el orden del diaconado como estado permanente de vida según la norma de la constitución “De Ecclesia”, donde lo crean oportuno las conferencias episcopales. Pues parece bien que aquellos hombres que desempeñan un ministerio verdaderamente diaconal, o que predicán la Palabra divina como catequistas, o que dirigen en nombre del párroco o del Obispo comunidades cristianas lejanas o que practiquen la caridad en obras sociales y caritativas sean fortalecidos y unidos más estrechamente al servicio del altar por la imposición de las manos, transmitida ya desde los apóstoles para que cumplan más eficazmente su ministerio por la Gracia sacramental del diaconado.¹⁴

Esta apertura del Concilio no ha sido debidamente aprovechada por la jerarquía, debido a la imperfección humana, que inclina a la falta de confianza en la capacidad de los laicos para la realización de esta delicada misión, pero que puede ser asumida con responsabilidad por católicos comprometidos que deseen servir a la construcción del Reino.

1.3.2. El Diaconado en la Iglesia de Latinoamérica

El servicio diaconal permanente se ha difundido en la mayor parte de países latinoamericanos, Guatemala no es la excepción pese a que el número de diáconos permanentes es menor que en otros países.

¹² El resaltado es mío.

¹³ Constitución Lumen Gentium 29

¹⁴ Decreto Ad Gentes 16

A nivel latinoamericano, el diaconado permanente está organizado a través del Centro internacional del diaconado (CID); asociación fundada poco tiempo después que el Concilio Vaticano II restaurara el servicio diaconal (1965) en Alemania; aquí participan personas comprometidas al servicio de la Iglesia; seculares, teólogos, sacerdotes diáconos y Obispos de todas partes del mundo, actualmente está ampliando su campo de acción llegando a tener delegados de los cuatro continentes. Este centro internacional tiene como finalidad la organización de conferencias internacionales y promover el establecimiento del diaconado en donde éste no existe.

El CID crea el CIDAL (Centro Internacional del Diaconado en América Latina) el 1 de Abril del año 2006; como asociación tiene el objetivo de conducir el buen funcionamiento y desarrollo del servicio diaconal en todo el continente latinoamericano, permite la comunicación a varias regiones sobre los eventos y actividades a realizarse y formular proyectos sobre estudio y formación inicial y permanente de los diáconos. Estas asociaciones son apoyadas y fortalecidas por el Consejo Episcopal Latinoamericano a través del departamento de vocaciones y ministerios (DEVYM).

El primer Congreso Latinoamericano de diáconos permanentes fue celebrado en Lima Perú del 13 al 16 de Agosto de 1998; hubo participación de Obispos, sacerdotes, diáconos, esposas de diáconos y delegados de diversas regiones, sin embargo fue notoria la ausencia de representantes de varios países, especialmente de Guatemala.

Dentro de las conclusiones de este primer congreso, se señala que no ha habido afluencia de candidatos al ministerio diaconal, a la vez exhortan a los diáconos militantes que en compañía de su familia puedan seguir evangelizándose para continuar siendo agentes eficaces en su misión. Según, el informativo del CIDAL,¹⁵ el segundo Congreso Latinoamericano fue realizado del 24 al 29 de mayo de 2011, en Itaici, Indaiatuba, Brasil; cuyo lema “*Los diáconos: apóstoles en las nuevas fronteras*”, está fundamentado en la V Conferencia General, celebrada en Aparecida, numeral 208;

¹⁵ CIDAL, informativo n.74, 2011. Disponible en:
<http://www.roosendaalgroup.com/documents/InformativoNo74.pdf>.

este congreso tuvo una preparación basado en tres pre-congresos regionales para facilitar la asistencia y participación de todos los diáconos permanentes y recibir las ideas que pudieran aportar en el Congreso.

Según el diácono Lic. José Espinos, asesor del departamento de vocaciones y ministerios (DEVYM), estos pre-congresos se realizaron en Panamá del 27 al 30 de agosto de 2009; el segundo tuvo lugar en Medellín, Colombia del 2 al 5 de julio de 2010 y el tercer congreso en Florida, Uruguay, del 9 al 12 de octubre de 2010. Esta fue oportunidad para evaluar las fortalezas, logros y debilidades que el servicio pastoral ha tenido durante todo este tiempo e impulsar y fortalecer la vida y el apostolado de los diáconos en su misión.

1.3.2.1. Aportes del Magisterio Latinoamericano CELAM, al Diaconado Permanente

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Medellín, Colombia (1968), aporta orientaciones pastorales para la formación y desenvolvimiento del servicio diaconal en las diferentes parroquias de los países latinoamericanos.

En esta conferencia se dijo que el diácono adquiere madurez espiritual involucrándose en la vida de su comunidad, allí alcanza más conocimientos por el compromiso evangelizador al que está sujeto. Podría existir allí una formación recíproca, el evangelizar a la comunidad y ser evangelizado a través de las experiencias y necesidades de las personas. Sugiere que para la formación diaconal, los candidatos deben ser capacitados por personas que sean responsables y expertas en el servicio, como presbíteros, diáconos, religiosos y laicos.

La III Conferencia celebrada en Puebla, México (1979), contribuye dando orientaciones para la formación de los candidatos al servicio diaconal, señalando que una vez la persona sea ordenada diácono, debe permanecer dentro de su comunidad promoviendo la relación entre comunidad, presbíteros y diáconos (Cfr. 715).

Exhorta a las comunidades a tener especial cuidado en la selección de candidatos al diaconado; deben velar porque el candidato y su familia reciban la debida preparación para el servicio pastoral y que este trabajo sea remunerado (Cfr. 716).

Esta Conferencia resalta la formación de los futuros diáconos; animando a que se profundice y divulguen aspectos teológicos, canónicos y pastorales del diaconado permanente (Cfr. 718).

La IV Conferencia celebrada en Santo Domingo, República Dominicana (1,992), afirma que los diáconos con la oportunidad que tienen de convivir y compartir con las comunidades, viviendo de cerca las situaciones humanas, tienen un amplio campo de servicio en el continente latinoamericano.

En esta conferencia brindan apoyo a los diáconos casados, deseando que puedan vivir con fidelidad el sacramento del orden y del matrimonio, para que unidos, padres e hijos desempeñen una pastoral familiar al servicio de la Iglesia. Señala el documento de Santo Domingo que hay situaciones en que por ser tan lejanas las comunidades o muy pobladas, las personas casi no reciben alimento espiritual, pero es oportunidad para que a través de un ministerio ordenado, como lo es el diaconado, se les puedan brindar las atenciones y cubrir necesidades tanto humanas como espirituales.

La V Conferencia, celebrada en Aparecida, Brasil en el año 2007; resalta el papel del diácono permanente, señalando la importancia de su inserción ministerial, en comunión con su Obispo y unido a los presbíteros y a los fieles a quienes debe servir con buen testimonio y con espíritu misionero en los distintos ambientes en los que se desenvuelva, manteniéndose dentro de los límites naturales propios del servicio diaconal (Cfr. 206-208).

1.3.3. El Diaconado en la Iglesia Actual

A lo largo de la historia el servicio diaconal permanente ha tenido épocas florecientes, especialmente en los tiempos primitivos, pero después de haber sido suspendido por más de un milenio, hubo decadencia, al extremo que en algunos lugares el servicio diaconal lo ejercían los presbíteros, situación que el clero corrigió.¹⁶ El Concilio Vaticano II, le da apertura nuevamente al diaconado permanente instituyéndolo como ministerio ordenado (LG 29).

Ha sido así como en varias regiones del mundo, basándose en el ejemplo de Cristo y en los documentos de la Iglesia se le ha dado vida a este ministerio, pero hay lugares en donde, en lugar de apreciar el servicio diaconal como una buena opción, lo ven como un tropiezo, creyendo que interrumpe el servicio de los catequistas, situación que no es cierta, porque el candidato a diácono tiene formación teológica, espiritual y doctrinal, su servicio se basa en su ordenación como ministro, ejerciendo tres diaconías: de la Palabra, de la Liturgia y de la Caridad.

Muchas parroquias de varios países han visto y sentido la necesidad del servicio diaconal, especialmente en lugares rurales en donde el acceso es difícil y las necesidades humanas son muchas, como lo justifica AG 16, en algunas diócesis el número de sacerdotes es reducido y las tareas pastorales son numerosas, es allí en donde los laicos pueden desempeñar un papel importante a través del ministerio diaconal.

1.3.4. La Situación Actual del Diaconado Permanente en América Latina

Según informe del diácono permanente Miguel Herrera,¹⁷ en el año 2005 habían 31,159 diáconos en todo el mundo, de los cuales 20,544 corresponden al continente

¹⁶ Cfr. GONZALES NIEVES Roberto, Obispo metropolitano, San Juan puerto Rico, *El Diácono permanente, Identidad, Función y prospectivas, En primer lugar, la idea siempre viva*, 2000. Disponible en:

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cclergy/documents/rc_con_cclergy_doc_19022000_dia_sp.html

¹⁷ HERRERA PARRA Miguel Ángel, *Situación actual del diaconado permanente en América Latina*. Disponible en: <http://www.diaconadoarqmex.com/DHerrera04.pdf>

americano; de ellos 15,264 son de Norte América y 5,260 de América latina, en donde los países con más diáconos son: Brasil (1842); Chile (850); México (807); Argentina (781). En el período de 2005 al 2009 en Guatemala disminuyó el número de cinco a tres diáconos permanentes; por lo que Guatemala es el país con menos diáconos en este continente.

El diácono permanente Herrera Parra, representante ante el CIDAL en Chile, señala que en el año 2005 en América latina habían 5,280 diáconos activos y al 31 de Diciembre de 2,009 habían 6,572 diáconos activos en toda América Latina (se incrementó un 24.5%).

México es uno de los países latinos con mayor número de diáconos permanentes, la Iglesia mexicana ha puesto todo su empeño por cubrir las necesidades en las comunidades; el sistema informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME), de fecha cinco de Noviembre de 2014, informa que en ese mismo mes y año se inició un simposio en la Universidad Pontificia de México denominado "*El Diaconado Permanente en el presente y futuro de la Iglesia en México*", en donde se analizó la revalorización del ministerio diaconal permanente y su lugar en la Iglesia, además los temas que se refieren a los fundamentos doctrinales.

En San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, México, surgió el diaconado indígena permanente con el apoyo de Monseñor Samuel Ruiz (QEPD), quien en 1975 aprobó e impulsó los ministerios laicales, entre ellos el sacramento del orden diaconal, luego de un período de tres a cinco años de preparación. En 1985 el Obispo Ruiz ordenó a los seis primeros diáconos permanentes indígenas, quienes tuvieron una larga formación. Con el trabajo pastoral de los diáconos se observa un avance en la consolidación de la Iglesia de ese lugar y mejores posibilidades de mantener una evangelización encarnada y comprometida.

El diaconado permanente en San Cristóbal de las Casas; nace en una diócesis pluricultural, en donde el diácono *“ha de permanecer en su propia comunidad y estar inserto en las tradiciones históricas, culturales y religiosas de su pueblo. De esta manera asegura especialmente que su ministerio esté unido al pueblo al que sirve con su trabajo pastoral”*.¹⁸

El diaconado permanente indígena ha sido un servicio indispensable en la diócesis de San Cristóbal de las Casas desde hace muchos años, sin embargo en el año 2002 el Vaticano dispuso la suspensión de la ordenación de diáconos, porque ya se contaba con 340 de ellos en ese entonces y había más diáconos que sacerdotes; la Santa Sede dio instrucciones para que se promovieran vocaciones sacerdotales nativas, viéndose en la actualidad sus frutos con un aumento progresivo de sacerdotes ordenado en la referida diócesis.

Por mucho tiempo se mantuvo la inquietud y la necesidad de que se les autorizara nuevamente la ordenación de diáconos permanentes indígenas ante la necesidad de proyectar el trabajo pastoral con mayor eficacia, iniciativa que tuvo eco en el Papa Francisco, por ello *“este fin de semana la Congregación para el culto divino y la disciplina de los Sacramentos a cargo del prefecto Antonio Cañizares Llovera, autorizó reanudar ese Ministerio”*.¹⁹ Es así como se recupera el servicio diaconal en esa diócesis Chiapaneca.

1.3.4.1. Ordenación de Diáconos Permanentes en los Últimos Años

Los integrantes del CIDAL, informan sobre las ordenaciones de diáconos permanentes ocurridas en el año 2012, en diferentes países; el día 15 de abril del año 2012 fue ordenado el primer diácono permanente casado en la historia de Honduras, Elio David

¹⁸ *Directorio Diocesano para el Diaconado Indígena permanente, Diaconado en la iglesia Autóctona*, n.100. 1ª. ed., año 1999, Impreso en CINAMI, México.

¹⁹ GÓMEZ MENA Carolina, Mayo 29, 2014, *Levanta el Papa prohibición de ordenar diáconos en San Cristóbal de las Casas*, Periódico La Jornada p.10. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/26/política/010n1pol>

Alvarenga Amador, rector de la Universidad Católica de Honduras, ordenado en la Arquidiócesis de Tegucigalpa, quien al ser exhortado por su obispo para que siguiera sirviendo a Dios, a su familia y a su Iglesia, respondió con entusiasmo: *“Ni por mil diplomados cambio el diaconado”*.²⁰

El primer diácono permanente ordenado en Costa Rica, Federico Cruz Cruz, miembro del CIDAL informó el 2 de mayo de 2012 que su país cuenta con trece diáconos ordenados y que a finales del 2013 y principios del 2014 habrían de ser ordenados veinticinco candidatos al diaconado en la Arquidiócesis de San José.

La Diócesis de Oberá, Argentina informa que en el año 2012, fue ordenado diácono Oscar Rosés, de 45 años de edad, casado, padre de tres hijos; fue celebrada la ordenación en la catedral de San Antonio de Padua. Actualmente Argentina cuenta con veinticinco diáconos permanentes.

El sitio oficial del Arzobispado de Córdoba, Argentina, comparte la ordenación de tres diáconos permanentes celebrada en la Iglesia del Monasterio de Santa Catalina, por el Arzobispo Carlos Náñez, el día 30 de Abril de 2012.

Según el boletín informativo de la Arquidiócesis de Atlanta, Estados Unidos, de fecha 19 de febrero de 2015, en la Catedral de Cristo Rey, fueron ordenados doce diáconos permanentes el día 7 de febrero, después de haber recibido una larga preparación, a quienes el Obispo celebrante les dijo que a partir de ese momento ellos pasaban a ser diáconos, Ministros del Evangelio y practicantes de la caridad del Señor. El Arzobispo Gregory en la celebración les hace saber el motivo por el que fueron nombrados, *“Nosotros les llamamos a este ministerio porque hemos sido testigos de su deseo de servir a los demás en el amor”*, *“Sabemos que la mayoría de ustedes han puesto de*

²⁰ CIDAL, informativo n. 89, 2 de mayo de 2012. Disponible en:
<http://www.roosendaalgroup.com/documents/InformativoNo89.pdf>

manifiesto su generosidad de fe dentro de los círculos de amor que son sus familias personales".²¹

El número de diáconos ordenados en Guatemala, según el documento, es precario, lo que revela desconocimiento de los laicos de la posibilidad de poner en práctica sus carismas en este servicio, y el desinterés de la jerarquía por informar y promover el mismo en el país; aunque el diácono Mauro Albino, de origen Italiano y residente en Guatemala, informó a través de la vía telefónica que en la diócesis de San Marcos, Monseñor Álvaro Ramazzini, cuando fue Obispo de esta diócesis, hizo varios intentos para promover el diaconado permanente en esta Iglesia particular pero su gestión no tuvo el éxito deseado.

1.4. Antecedentes Eclesiásticos

El diaconado es una figura que se usa en varias Iglesias y denominaciones, el presente trabajo se circunscribe a la presencia diaconal en la Iglesia Católica.

1.4.1. El Diaconado Permanente Instituido por la Iglesia

El servicio diaconal se remonta a los tiempos de Jesús, se usa la Palabra diakonía, derivada del verbo diakoneo que significa servir las mesas o prestar ayuda personal al pobre o necesitado. De igual manera el término ministerio viene de ministerium que significa servicio, respecto a la tarea evangelizadora H. Vorgrimler dice que: "...es una consecuencia y función del Evangelio que se debe transmitir".²²

Del servicio de Jesús, queda instituido en la Iglesia el diaconado laical como ministerio y como servicio, por eso cuando el Vaticano II restaura el diaconado lo hace no sólo como diaconado, sino también como ministerio y como parte de la jerarquía.

²¹ The Georgia Bulletin, *Periódico de la Arquidiócesis Católica de Atlanta* de fecha 19 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.georgiabulletin.org/news/2015/02/twelve-permanent-deacons-one-transitional-deacon-ordained-feb-7/>.

¹⁸ VORGRIMIER H, Citado en Floristan Casiano, *Teología práctica*, ediciones sígueme, Salamanca 1998, p. 282.

La carta Apostólica *Sacrum Diaconatus Ordinem* del Papa Pablo VI (1967), aporta las normas generales para la restauración del diaconado permanente en la Iglesia de América Latina. Establece el diaconado como un grado propio y permanente de la jerarquía. Especifica cómo debe ser la elección, la edad, el tiempo de formación y las funciones que el diácono debe desempeñar en ese ministerio.²³

La Carta Apostólica *Ad Pascendum* del Papa Pablo VI de fecha 15 de Agosto de 1972, establece normas para el servicio diaconal, a la vez regula el rito de admisión de los futuros diáconos. El Papa en esta carta, da a conocer lo fundamental en una persona para poder desempeñar el papel de diácono, principalmente sobre la vocación y buenas costumbres, especifica que estas personas deben estar libres de defectos tanto psíquicos como físicos.²⁴

La congregación para la educación católica y la congregación para el clero redactaron dos documentos respecto al diaconado permanente, que fueron aprobados por el Papa Juan Pablo II el 22 de febrero de 1998; *la Ratio fundamentalis institutionis diaconorum permanentium* (Normas básicas de la formación de los diáconos permanentes), y el Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes; son dos documentos elaborados por dos Dicasterios²⁵ que trabajaron conjuntamente y en armonía con el mismo propósito, que es, fortalecer el servicio diaconal indispensable para la Iglesia.

La Ratio fundamentalis institutionis diaconorum permanentium, ofrece los principios básicos para la ordenación y la formación. Establece la tarea del diácono que está contenida en la diaconía de la liturgia, de la Palabra y de la caridad. El Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes “*reviste un carácter jurídicamente vinculante allí donde sus normas...determinan los modos de ejecución de las leyes*

²³ Cfr. PABLO VI Papa, Carta Apostólica “*Motu proprio*” *Sacrum Diaconatus Ordinem*. Disponible en: <http://www.miparroquia.net/mpq/docs/CartaApostolica-Sacrum-Diaconatus-Ordinem-PabloVI.pdf>

²⁴ Cfr. PABLO VI Papa, *Carta Apostólica Ad Pascendum*, p. 4. Disponible en: http://www.oschi.cl/docs/santa_sede/1972-1.pdf

*universales de la Iglesia, hacen explícitas sus razones doctrinales e inculca o solicita su fiel observancia”.*²⁶

1.4.1.1 La Restauración del Diaconado como Grado Permanente

*“En el grado inferior de la jerarquía están los diáconos, que reciben la imposición de las manos, no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio”.*²⁷ El Vaticano II ha restablecido el diaconado permanente de los laicos, determinando su verdadera identidad y servicio, permitiéndole servir al Señor con fidelidad durante toda su vida, en comunión con el Obispo y los presbíteros. Mientras que los diáconos transitorios que han de recibir la misma formación, pueden ser ordenados por el Obispo como presbíteros.

Según el documento sobre el Diaconado Evolución y Perspectivas, tres fueron las causas de la restauración del diaconado permanente: En primer lugar el trabajo pastoral de los diáconos enriquece la misión de la Iglesia; en segundo lugar, la gracia de la ordenación fortalece el servicio y en tercer lugar por la responsabilidad evangélica de la Iglesia de ordenar laicos como ministros sagrados para propagar la Buena Nueva en lugares en donde sea difícil o imposible hacerlo por medio de sacerdotes ordenados.²⁸

El ministerio diaconal está dentro de las órdenes que merecen llamarse ministros de la salvación (Obispos, presbíteros y diáconos), porque, *“Con su ejemplo, han de estimular a la Iglesia hacia una creciente santidad”.*²⁹

Según la Congregación para el clero, *“El diácono tiene su origen en la consagración y en la misión de Cristo, de las cuales el diácono está llamado a participar, mediante la imposición de las manos y la oración consecratoria es constituido ministro sagrado, miembro de la jerarquía”.*³⁰ Este es el momento de la incardinación, vínculo jurídico que

²⁵ Denominación que se utiliza para referirse a los departamentos u organismos especializados de la Curia Romana.

²⁶ Directorio, op. cit.

²⁷ LG. 29

²⁸ Cfr. *El Diaconado: Evolución y Perspectivas*, Cap. V, *Las intenciones del Concilio*

²⁹ Ibid. LG 41.

³⁰ Directorio, op. cit., *El Estatuto jurídico del diácono*.

une su ministerio a la Iglesia y cuya relación la regula el Código de Derecho Canónico (Cann.273-283). Asumiendo una actitud de disponibilidad ante la Iglesia.

Respecto al sustento y a la seguridad social del diácono permanente, el Directorio establece que al dedicar su vida al servicio de Dios por medio de la evangelización, debe ser dignamente recompensado, como lo manifiesta el evangelio según San Lucas, “*El obrero merece su salario*” (Lc 10, 7).

1.4.2 Perfil del Diácono Permanente

Es necesario que los laicos que sienten el llamado al diaconado permanente, tengan la idea del cómo la Iglesia quiere que un ministro ordenado actúe como tal en la construcción del Reino de Dios, por ello se sustrae de diferentes documentos, principalmente del Directorio para el ministerio y vida de los diáconos permanentes, del libro el Diaconado permanente de Goedert, esas características que han de tener las personas después de llenar los requerimientos bíblicos, los establecidos por las normas canónicas y; además de someterse a la formación respectiva.

Por medio del sacramento del orden, el diácono queda capacitado tanto moral como espiritualmente para consagrar su vida a Dios, recibe de Él la fuerza divina que lo impulsa a participar del engrandecimiento del Reino.

El diácono debe conformar su vida a Cristo, porque sin su configuración no podría participar del amor de Cristo por su Iglesia. Por eso es necesario que el diácono permanezca siempre unido a Jesús y esté dispuesto a dar abundantes frutos en su trabajo pastoral para el engrandecimiento del Reino (Cfr. Juan 15,5).

El diácono debe tener el mismo Espíritu de Cristo, “*ser servidor*” y tener la disponibilidad de ponerse al servicio de los demás. El servicio significa asumir y encarnar las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias de todas las personas de nuestro tiempo,

sobre todo de los pobres y de todos los que sufren,³¹ significa caminar con ellos y cargar la cruz de cada día y con ellos compartir la vida nueva como hijos de Dios y coherederos de Cristo.

El diácono como todo cristiano, está llamado al estudio profundo de la Biblia; sin el estudio permanente y la meditación de las Sagradas Escrituras el diácono no puede ejercer su ministerio. Por eso es necesario alimentar su espíritu con perseverancia y dedicación para irradiar el amor de Cristo.

Debe ser perseverante en la oración, porque a través del diálogo con Dios encontrará la luz y la fuerza espiritual para servir y ayudar a los hermanos en los momentos difíciles. Debe participar de la Eucaristía como el alimento que fortalece al cristiano en su tarea evangelizadora y realizar frecuentes visitas al Santísimo Sacramento del Altar.

El diácono debe tener una vida digna, una moral cristiana definida, en su trabajo pastoral debe crear ambientes de dialogo y de participación, promover la oración comunitaria, impulsar la participación de los fieles a los sacramentos. Debe poner en práctica el amor, la caridad y la misericordia que ha recibido de Cristo en su consagración como diácono.

Debe tener Espíritu de obediencia, la obediencia es una de las principales características del diácono comprometido con Dios y con la Iglesia. El diácono manifiesta su obediencia a Dios cuando manifiesta su amor y servicio a su comunidad, y sus relaciones armoniosas con su Obispo y los presbíteros.

El fundamento de la espiritualidad diaconal es la unidad de vida; cuando el diácono es casado debe procurar que su hogar sea una pequeña Iglesia que esté dispuesta al servicio de toda la comunidad eclesial y de la sociedad en general, aquí ha de reflejarse el amor de Cristo por la humanidad.

³¹ Cfr. Vaticano II, *Constitución GS* 1.

El diácono debe recibir el apoyo moral y espiritual de la familia, la esposa deberá comprender que el ministerio diaconal del esposo es un don de Dios que debe manifestar a través de su servicio, por eso ella como esposa *“debe alimentar los mismos sentimientos y progresivamente participar del proceso de formación y de madurez vocacional del marido....los hijos deberán comprender que el diaconado significa una nueva postura cristiana de la familia frente a la cual no pueden ser insensibles”*.³²

El diácono debe ser un hombre de fe, llevar con fidelidad el desenvolvimiento de su misión, actuar con libertad sin miedos y temores a enfrentarse a cualquier situación que se le presente. Debe tener capacidad de enseñar como verdadero educador en la fe y animador de las comunidades, para eso es necesario que se *“inserte en la comunidad a la que sirve”*³³ para concientizarse de las realidades humanas y convertirse en agente de transformación y renovación.

Respecto a la pobreza el diácono debe tener una vida sobria, no debe pretender acumular bienes materiales, porque eso no le da libertad para evangelizar como lo manifiesta el documento de Puebla *“los bienes de la tierra se convierten en ídolos y en serios obstáculos para el Reino de Dios...”*³⁴ en la pobreza evangélica está llamado a alimentar y a alimentarse espiritualmente.

1.4.2.1. Quiénes Podrían ser Candidatos a Diáconos Permanentes

Los requisitos para establecer las cualidades de los candidatos al diaconado permanente, los estipula primeramente la Biblia, en 1 Tim 3,8-10. 12-13, *“los diáconos deben ser dignos, sin doblez...”*, San Pablo exhorta a quienes elijan y asuman este compromiso en el servicio pastoral, que sean personas que tengan buenas actitudes y que lleven una vida digna e intachable, especifica que si son casados deben ser

³² GOEDERT, op. cit., p. 101

³³ Puebla n. 715.

³⁴ Ibid. 493.

ejemplo de vida matrimonial y familiar, predicar con la Palabra, con el ejemplo y el testimonio.

En los documentos antiguos, especialmente en los escritos de los padres de la Iglesia de los primeros siglos, entre ellos San Policarpo de Esmirna aconseja *“Por tanto, en presencia de su justicia los diáconos deben ser sin mancha, como ministros de Dios y de Cristo, y no de hombres; no calumniadores, ni de doble palabra, ni amantes del dinero, tolerantes en todo, misericordiosos, diligentes, procediendo conforme a la verdad del Señor que se hizo servidor de todos”*.³⁵

El directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes, presenta a la Tradición de la Iglesia los requisitos para las órdenes en general, dice que sólo pueden ser ordenados aquellos que...*“tienen una fe íntegra, están movidos por recta intención, poseen la ciencia debida, gozan de buena fama y costumbres intachables, virtudes probadas y otras cualidades físicas y psíquicas con el orden que van a recibir”*.³⁶

Es importante que los candidatos tengan cualidades humanas, entre ellas: que tengan madurez emocional y espiritual, capacidad de diálogo y comunicación, que sean responsables y que amen el trabajo pastoral, que sepan mantener equilibrio y prudencia en sus relaciones con las personas.

Deben poseer virtudes evangélicas que fortalezcan su servicio pastoral; ser perseverantes en la oración, tener piedad eucarística y mariana, reflejar un sentido de Iglesia humilde y fuerte, sentir profundo amor por su Iglesia y su misión, deben tener espíritu de servicio, de obediencia y de pobreza, especialmente tener caridad fraterna.

El Código de Derecho Canónico establece requisitos para quienes deseen asumir el servicio diaconal, respecto a los jóvenes no casados y que desde su juventud han sido llamados al servicio de la Iglesia deben cumplir con la ley del celibato.³⁷ La edad que especifica el Código para los candidatos no casados es de veinticinco años; los

³⁵ Directorio, op. cit., Requisitos generales n.30b.

³⁶ Ibid. Directorio n.31.

³⁷ Cfr. Código de Derecho Canónico, promulgado por la autoridad de Juan Pablo II, 1983, Cann. 1037, CIC, 1579.

hombres casados serán admitidos al diaconado después de haber cumplido treinta y cinco años, para lo cual la esposa debe dar su anuencia.³⁸

Todo aspirante al servicio diaconal debe primeramente haber prestado servicio en la Iglesia en el acolitado y el ministerio de lectores, después se da un espacio de tiempo de seis meses para que el candidato pueda recibir su ministerio.³⁹ El servicio diaconal debe ser voluntario, el canon 1036 establece que para recibir la ordenación de diácono, el candidato debe hacer una declaración haciendo constar que recibe *“el orden espontánea y libremente, y que se dedicará de modo perpetuo al ministerio eclesiástico...”*.

Recomendaciones: El Código de Derecho Canónico respecto al servicio diaconal, establece que los diáconos casados deben ser remunerados para que puedan sostenerse a sí mismos y a su familia, de igual manera deben gozar de asistencia social.⁴⁰

Prohibiciones: El CDC da normas sobre la vida social de los diáconos permanentes y dice que ellos no deben participar en partidos políticos y sindicatos, no deben participar de negociaciones o de comercio sin autorización de la Iglesia.⁴¹ No deben comprometerse a ser fiadores de otras personas *“sin antes consultarlo al ordinario propio”*,⁴² más bien dice el Canon 287 *“Que se conserve entre los hombres la paz y la concordia fundada en la justicia”*.

Los hombres casados deberán obtener el servicio diaconal, solo cuando ellos hayan demostrado que han llevado una vida matrimonial ejemplar, en donde los hijos y la esposa los apoyen con su testimonio de vida. Los esposos deben dar testimonio de fidelidad e indisolubilidad del matrimonio cristiano ante los matrimonios de este tiempo que necesitan de ejemplos para tener un matrimonio sólido y bien cimentado.

³⁸ Cfr. Ibid. Cann. 1031, §2

³⁹ Cfr. Ibid. Cann. 1035 § 1-2.

⁴⁰ Cfr. Cann. 281§ 3.

⁴¹ Cfr. Cann. 286 -287§ 2.

El dato que deben tomar en cuenta los aspirantes al servicio, es que los hombres que han quedado viudos dentro de su ministerio no podrán volverse a casar, ellos podrán ayudar a las personas desde su estado de vida, demostrando el buen cuidado y educación de los hijos.

1.4.2.2. Formación de Candidatos al Diaconado

Cuando se habla de formación de una persona para determinado campo del accionar humano se debe distinguir en forma clara que esta no es igual a información, aunque aquella en gran medida sea consecuencia de la segunda. Por eso, cuando se habla de formación de candidatos al diaconado, no se trata de atiborrar de datos o conocimientos teóricos al que se pretende formar; más bien se trata de sistematizar la información para que quienes la reciban saquen el mayor provecho de ella y sirva la misma para formar un individuo de acuerdo al perfil institucional que se pretende.

Es importante entonces, que quienes sean sometidos a ese proceso de formación diaconal, lo hagan de acuerdo a un proyecto bien pensado y planificado por parte de los que por ciencia y experiencia sean capaces de establecer las unidades programáticas y los contenidos adecuados para alcanzar el objetivo de formar un diácono, no sólo con conocimientos teóricos suficientes y la conciencia que implica el compromiso del ministerio, sino también que alcancen un nivel de humanidad óptimo que haga satisfactorio su servicio; y esencialmente que sean imitadores espontáneos de Cristo como humildes servidores, atentos a la misión que la Iglesia les designe y dispuestos a ser siempre constructores del Reino de Dios.

En esa perspectiva, el Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes presenta los lineamientos para la formación de los candidatos al servicio diaconal en la Iglesia.

⁴² Ibid Cann. 285 § 4.

El tiempo de formación de los aspirantes a este servicio, inicia con el período propedéutico, este es un tiempo de preparación que se da para que los candidatos puedan adquirir un amplio conocimiento sobre la teología, la espiritualidad y de su propio ministerio;⁴³ es un momento de discernimiento sobre su vocación y sobre el compromiso y la tarea a desempeñar. Esta primera preparación después de ser admitidos al servicio, es espiritual, están llamados a participar en compañía de sus esposas a retiros espirituales, a encuentros de oración, de meditación y asistir a eventos que tengan que ver con su formación, como conferencias, mesas redondas, foros, intercambio de experiencias, etc.

Sólo después de haber cumplido con la previa preparación y el discernimiento libre y responsable de los candidatos, el Obispo encargado procede a la inscripción de las personas idóneas para el servicio diaconal. Refiriéndose al tiempo de formación, el directorio para el ministerio y vida de los diáconos permanentes, se remite al código de derecho canónico que establece en tres años la referida preparación de los candidatos, siempre que el Obispo no decida otra cosa.

Respecto al lugar y tiempo de formación, se posibilitan varios modelos de acuerdo al estilo de vida de las personas; cuando se trata de hombres casados no se establece un lugar o tiempo estipulado por el horario de trabajo y compromisos familiares, por eso se facilita que las personas interesadas tomen la formación de acuerdo a las posibilidades y circunstancias en las que viven. La formación de cada candidato debe ser guiada por un presbítero, para que también él pueda dar fe de los avances de su madurez espiritual.

a. Principales Dimensiones de la Formación:

Dentro de las dimensiones de la formación está el aspecto humano, espiritual, doctrinal, pastoral y naturalmente una proyección hacia la formación permanente que habrá de tener un buen porcentaje del interés personal por la autoformación. La finalidad de la formación humana es moldearlo y convertirlo en facilitador del encuentro de Dios con el

⁴³ Cfr. Directorio, Cap. III.

hombre. Así lo dice el Papa Francisco, aplicado a toda la Iglesia, llamando a construir “una Iglesia de puertas abiertas” y no “comportarnos como controladores de la Gracia...”.⁴⁴ La educación que reciben los diáconos es semejante a la que reciben los presbíteros, por eso “deberán ser educados a amar la verdad, la lealtad, el respeto a la persona, el sentido de justicia, la fidelidad a la Palabra dada, la verdadera compasión, la coherencia y en particular al equilibrio de juicio y de comportamiento”⁴⁵

Es importante que los candidatos en el proceso de formación sepan encontrar madurez afectiva, que trascienda todo su ser, que tengan la capacidad de amar y dejarse amar, porque como lo manifiesta el Papa Juan Pablo II en la Encíclica *Redemptor hominis* “el hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente”.⁴⁶

El servicio diaconal le permite a la persona actuar con libertad y entrega para transformar los corazones de todos los que viven necesitados del amor de Cristo. La formación de la persona requiere de un proceso, escuchando primero para llevar la Palabra al intelecto y después de rumearla hacerla bajar al corazón y convertirla en acción, haciendo la voluntad de Dios.

La finalidad de la formación espiritual es alimentar y fortalecer la nueva vida que se adquiere a través del bautismo; el director espiritual o encargado de la formación del diácono, debe concientizarlo para que sea una persona humilde y con entrega total al servicio de los demás, especialmente la atención y el cuidado a los más pobres y necesitados; la persona debe elegir un “estilo de vida de participación y de pobreza”.⁴⁷

El futuro diácono debe fortalecer su vida espiritual participando activamente de los sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía, a través de su perseverancia

⁴⁴ FRANCISCO Papa, *Evangelii Gaudium* n.47

⁴⁵ Directorio, op. cit., *Dimensiones de la formación de diáconos permanentes*, cap. IV. Formación humana.

⁴⁶ JUAN PABLO II Papa, *Carta Encíclica Redemptor hominis* n.10

⁴⁷ Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes, n. 72

encontrará el verdadero camino del misterio de la salvación. La Palabra de Dios y la oración serán para el candidato a la diaconía el alimento de su vida espiritual, por eso está llamado a estudiar y meditar la Palabra en su corazón. La formación espiritual debe complementarse participando de retiros espirituales mensuales y ejercicios espirituales que deben realizarse cada año.

Según el Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes; la formación doctrinal es necesaria en la vida espiritual de los diáconos por el servicio al que son asignados. Esta formación está basada en aptitudes y capacidades de los candidatos.

La necesidad de que el diácono sea capaz de dar razón de su fe y adquiera una fuerte conciencia eclesial; la preocupación de que sea formado para los deberes específicos de su ministerio; la importancia de que adquiera la capacidad para enjuiciar las situaciones y para realizar una adecuada inculturación del Evangelio; la utilidad de que conozca técnicas de comunicación y de animación de reuniones, como también de que sepa expresarse en público y de que esté en condiciones de guiar y aconsejar.⁴⁸

En la formación permanente se aconseja que, ésta debe ser durante toda la vida, no prepararse únicamente para el momento de su ordenación. El Directorio para la formación diaconal establece que *“quien recibe el diaconado contrae la obligación de la propia formación doctrinal permanente que perfeccione y actualice cada vez más la formación requerida antes de la ordenación”*.⁴⁹ En la formación doctrinal los candidatos deben aprender a interpretar las Sagradas Escrituras, estudiar lo relacionado a la teología fundamental, dogmática y espiritual, tener un amplio estudio sobre la moral cristiana, la liturgia y el derecho canónico. De igual manera profundizar los documentos del Magisterio, lo relacionado a la historia de la Iglesia y específicamente familiarizarse con la vida y pensamientos de los padres de la Iglesia.⁵⁰

⁴⁸ Directorio, op. cit., n. 80

⁴⁹ Directorio, op. cit., n.63.

A través de la formación pastoral, el diácono se identifica con la diaconía de Cristo. Esta formación se realiza por medio del “*estudio de una disciplina teológica específica y con un tirocinio⁵¹ práctico*”.⁵² La finalidad de ese estudio es familiarizarse con los elementos que ayudan en los campos de acción de los futuros diáconos.

Los candidatos deben prepararse adecuadamente para la administración de los sacramentos y el servicio a desempeñar en el altar. Es fundamental que el candidato esté preparado para la proclamación de la Palabra, para ser líder evangelizador en las comunidades. Es deseable que los candidatos estén preparados o dispuestos a prepararse y actualizarse en las exigencias de la sociedad moderna; en el uso de la cibernética y las ciencias sociales (sociología, psicología, antropología, filosofía) y disciplinas eclesíásticas (derecho canónico, homilética, administración eclesíastica y reformas litúrgicas).

b. Personas Indicadas para la Formación Diaconal:

El directorio presenta a las personas indicadas para la formación y el acompañamiento espiritual de los candidatos al servicio diaconal: la Iglesia y el Obispo son los encargados de la formación de los candidatos; el Obispo es el principal responsable, él es quien elige a las demás personas que acompañarán en el proceso de formación, el tutor puede ser un sacerdote o diácono que tenga la suficiente experiencia para caminar junto al futuro diácono desde el inicio hasta el final de su formación. El director espiritual es electo por el candidato a la diaconía, es la persona que lo fortalece espiritualmente y lo encamina en el proceso de conversión. El párroco es la persona que supervisa y da el informe sobre la formación.

Los profesores son los que forman directamente al candidato para que pueda ser la persona ideal en la proclamación de la Palabra. La tarea de los formadores es importante porque ayudan a que el candidato adquiera madurez intelectual, espiritual y

⁵⁰ Cfr. Ibid. n. 81

⁵¹ Aprendizaje, noviciado

⁵² Directorio, op. cit., n. 85.

humana, que tenga un estudio profundo sobre la teología y que obtenga experiencia pastoral.

El candidato es el principal responsable de su formación, debe realizarla con honestidad y amor para poder responder al llamado de Dios. Esta autoformación debe ser permanente para no perder el verdadero camino de la evangelización.

La comunidad eclesial y especialmente la familia, la esposa y los hijos son apoyo moral y espiritual para el candidato, el haber recibido el sacramento del matrimonio le ayuda a relacionar y fundamentar al sacramento del orden en su trabajo pastoral, porque *“los dos sacramentos se entretajan: el matrimonio, con la fecundidad humana, ayuda a la dimensión pastoral, porque muestra valores humanos, como la responsabilidad y la fidelidad y produce también fecundidad espiritual, propia de quien es elegido por Dios para su servicio por el sacramento del Orden”*.⁵³

1.4.2.3. El Rol del Diácono Permanente

A través de la ordenación que el diácono recibe del Obispo por medio de la imposición de manos, se determina su posición en la Iglesia y en la comunidad al servicio de Dios. El sacramento del orden, inunda el ser del diácono con la gracia divina, es un sello indeleble que lo configura con Cristo para el servicio del pueblo de Dios.⁵⁴ Siguiendo el ejemplo de Cristo que se hizo el servidor de todos (Cfr. Mc 10-45), los diáconos se ponen al servicio de Dios y de la humanidad, bajo la unidad y la autoridad del Obispo y de los presbíteros.

El diácono en el momento de su ordenación se convierte en maestro porque es enviado a proclamar la Palabra de Dios; es santificador porque administra los sacramentos, especialmente los de iniciación cristiana, es guía porque ilumina la mente y los

⁵³ BOTERO, op. cit., p.69.

⁵⁴ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica (CIC) n. 1570.

corazones de los cristianos en su comunidad, es mensajero de la paz, porque hace vida la Palabra e irradia la paz y la alegría que sólo el Evangelio puede dar.

El servicio pastoral del diácono está establecido por el Vaticano II (LG 29; SC 35,4; AG 16); la Constitución *Lumen Gentium* resalta el papel del diácono por medio del ministerio de la Palabra, de la liturgia y de la caridad.

...Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el obispo y su presbiterio, sirven al pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es oficio propio del diácono, según la autoridad competente se lo indicare, la administración solemne del bautismo, el conservar y distribuir la Eucaristía, el asistir en nombre de la Iglesia y bendecir los matrimonios, llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir los ritos de funerales y sepelios.

Desde el momento en que el Obispo le entrega las Sagradas Escrituras al diácono mediante su ordenación como símbolo de su tarea evangelizadora, el candidato asume el compromiso de llevar la Buena Nueva a todos. Es necesario que el diácono tenga una amplia preparación sobre las Sagradas Escrituras, la Tradición, la Liturgia y sobre la vida de la Iglesia; el sagrado ministerio que recibe requiere de una constante preparación, el Papa Francisco en su exhortación *Evangelii Gaudium* pone en alerta a los predicadores y mensajeros de la Palabra y dice “*un predicador que no se prepara no es espiritual; es deshonesto e irresponsable con los dones que ha recibido*”.⁵⁵

Lo importante en la tarea evangelizadora de los diáconos es que deben respetar los bienes culturales de los pueblos, sin perder la esencia del Evangelio manteniendo la comunión con la Iglesia universal.

Un segundo momento especificado para la tarea diaconal es el servicio en el altar; uno de los servicios importantes sobre la liturgia es ayudar al Obispo y a los presbíteros en

⁵⁵ FRANCISCO Papa, *Evangelii Gaudium* n. 145.

las celebraciones de los divinos misterios. Corresponde al diácono preparar a las personas para recibir los sacramentos, realizarlos y darles seguimiento. El Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes también señala como parte del servicio diaconal que debe guardar fidelidad en la lectura y uso de los libros litúrgicos.

Dentro de la jerarquía debe prevalecer la unidad entre Obispo, presbíteros y diáconos, especialmente cuando las eucaristías son concelebradas, se pide al diácono ser caritativo con todos los miembros de la Iglesia en especial cuando hay presbíteros que tienen limitaciones y les es imposible proclamar la Buena nueva. Como ministro de la Sagrada Comunión distribuye en la asamblea, asiste y fortalece a los enfermos llevando el cuerpo y la sangre de Cristo. Preside la Liturgia de las Horas, realiza las oraciones comunes, ritos de funerales, responsos y entierros, y administra los sacramentales.

Los diáconos no deben olvidar que las tres diaconías (de la Palabra, de la liturgia y de la caridad) están relacionadas unas con las otras, porque no se puede proclamar la Palabra si no se hace vida a través del servicio y de la caridad fraterna. Cristo da ejemplo de amor y misericordia, durante su vida y en su Palabra manifiesta su preocupación por los pobres y marginados, ejemplo que deben seguir los diáconos y no olvidar, que lo que es agradable al Padre es ser caritativos y misericordiosos, como lo manifiesta la Constitución *Lumen Gentium*, "Dedicados a los oficios de caridad y administración, recuerden los diáconos el aviso de San Policarpo: "Misericordiosos, diligentes, procedan en su conducta conforme a la verdad del Señor, que se hizo servidor de todos".⁵⁶

El diácono dentro de sus atribuciones puede auxiliar al presbítero en la parroquia o asistir en lugares donde no haya sacerdote, o en donde al presbítero se le haga imposible asistir por las diversas atribuciones que tiene, por el tiempo o por la distancia;⁵⁷ la celebración de la Palabra que el diácono realice debe ir acompañada de las sagradas especies, las cuales deben ser conservadas con especial cuidado.⁵⁸

⁵⁶ LG 29

⁵⁷ Cfr. SC 35 § 4. AG. 16.

⁵⁸ Cfr. Directorio, *la misión canónica de los diáconos permanentes*, no. 41

Son derechos garantizados por el Directorio que el diácono integre el consejo pastoral, el consejo diocesano y el sínodo diocesano. Puede cubrir varias funciones por designación del Obispo o del presbítero cuando sea necesario y de acuerdo a los requisitos correspondientes.

El ejercicio de la caridad y el servicio, son dones que identifican al diácono, la caridad se manifiesta en el amor al prójimo; la entrega total al servicio de los pobres, de los marginados y de la sociedad, son manifestaciones del amor a Dios y a la comunidad. San Máximo dice que *“la caridad no se demuestra solamente con la limosna, sino sobre todo con el hecho de comunicar a los demás las enseñanzas divinas y prodigarles cuidados corporales”*.

Se ha descubierto que el servicio diaconal es tan indispensable en la Iglesia, que no es exclusivo de la Iglesia católica porque también existe en otras denominaciones y sectas cristianas, pero cada una de ellas tiene sus propias reglas sin perder la esencia del servicio. El servicio diaconal ha sido bien valorado por las Iglesias en general. Una de las Iglesias en donde el servicio diaconal varía en la práctica, es en la iglesia luterana, esta Iglesia en sus tiempos primitivos tenía la cualidad de permitirle al diácono realizar un servicio social a través de la enfermería, de la pedagogía y del servicio en el despacho parroquial.

1.4.2.4. El Ministerio Diaconal como Don, Vocación y Carisma

La palabra “don” viene del latín dádiva, presente o regalo; bien natural o sobrenatural que tiene el cristiano, respecto a Dios, de quien lo recibe.⁵⁹ Los dones son regalos de Dios a los hombres que son dados por medio del Espíritu Santo, no para guardárselos a sí mismos, sino para ponerlos al servicio de los demás.

⁵⁹ Diccionario Enciclopédico Océano, ediciones océano, España 1982.

El diaconado como ministerio ordenado es un Don de Dios, que se presenta como un camino y oportunidad para que todos los que han descubierto el don de servicio, puedan manifestarlo poniéndolo en práctica con los pobres y necesitados a través de la caridad y de la misericordia, lo cual la Iglesia se ha encargado de regular.

La palabra vocación, viene del latín *vocatio*, onis que es la acción de llamar. Inspiración con que Dios llama a algún estado, especialmente al de religión.⁶⁰ La vocación es una gracia que viene de Dios, es una llamada que hay que atender, como fue el caso de Samuel (Cfr.1 Sam. 3-10b), porque Dios elige a la persona, le hace el llamado, la forma, consagra y envía, como sucede con los diáconos; a este servicio no asisten todos, aquí sirven los que han puesto atención a la llamada de Dios y que han descubierto su vocación siguiendo los pasos de Jesús. Es el Don de la vocación el que conlleva el carisma necesario para cumplir la misión de ser testimonio de Cristo que es la cabeza de la Iglesia y servidor de la humanidad.

La palabra carisma viene del latín *Charisma*, que en griego significa agradecer, hacer favores. Don gratuito que Dios concede a algunas personas en beneficio de la comunidad.⁶¹ Los carismas son dones espirituales que la persona recibe desde el momento de su bautismo y que los pone al servicio de la Iglesia y de la evangelización. *“El carisma del diácono, signo sacramental de Cristo siervo, tiene gran eficacia para la realización de una Iglesia servidora y pobre que ejerce su función misionera en orden a la liberación integral del hombre”*.⁶²

Los dones y carismas que el diácono permanente casado ha recibido de Dios, los pone de manifiesto a través de los dos sacramentos que vive con la ayuda idónea de la esposa y los hijos; el del matrimonio, que sirve de complemento para vivir la gracia y desenvolverse dentro del Orden diaconal.

⁶⁰ Ibid. Diccionario

⁶¹ Ibid. Diccionario

⁶² Puebla n. 697

Dios le ayuda a descubrir dentro de sí la vocación matrimonial y la vocación de servicio, son dos vocaciones a las que está comprometido a cumplir por el llamado que Dios le ha hecho, de esa manera el diácono permanente entregando su vida al servicio de la sociedad y de la Iglesia, vive a plenitud la experiencia cristiana.

En conclusión, la investigación de los antecedentes bíblicos, históricos, teológicos y eclesiásticos del diaconado permanente, responde a la inquietud de los laicos en relación a la importancia que el servicio tiene en una Iglesia necesitada de servidores para cumplir con eficacia, no sólo al llamado de Jesús a la conversión, sino también para el envío de los convertidos en función de edificar un mundo mejor a través del Evangelio.

CAPÍTULO II

AUSENCIA DEL DIACONADO PERMANENTE EN LA HISTORIA DE LA DIÓCESIS DE SAN MARCOS

Después de estudiar lo que significa el diaconado permanente en la misión evangelizadora de la Iglesia, es necesario situarse en el contexto de la diócesis de San Marcos como una parte de la Iglesia universal, estableciendo objetivamente la presencia o ausencia de este ministerio en la misma, para lo cual es importante definir lo que es una diócesis y revisar la historia de la Iglesia particular, objeto de estudio.

Se le denominaba diócesis antiguamente a una demarcación geográfica dentro de una provincia en el imperio romano. En la Iglesia católica, es el territorio que está bajo la administración de un Obispo y según su ordenamiento legal: *“La diócesis es una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por Él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una Santa, católica y apostólica.”*⁶³

La diócesis de San Marcos fue creada en el año 1,951, bajo el Papado de Pío XII (1939-1958), en el territorio del departamento de San Marcos (creado por acuerdo gubernativo del 8 de mayo de 1866), situado en el occidente de Guatemala; con una extensión territorial de 3,791 Km² y que en la actualidad se divide geográfica y políticamente en treinta municipios y eclesialmente en treinta parroquias y una cuasi parroquia, después de haber sufrido un proceso evolutivo desde la invasión española hasta la época actual.

⁶³ CDC Cann. 369

2.1. Historia de la Iglesia Católica en lo que Hoy es la Diócesis de San Marcos

En el convulso mundo del siglo XVI mientras en Europa tenía lugar un sisma, en la Iglesia católica por la reforma protestante, los ibéricos (españoles y portugueses), realizaban la conquista de los territorios descubiertos en las expediciones de Cristóbal Colón. En España se estaba consolidando el reino con los reyes católicos Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla y al extender sus dominios a los nuevos territorios conquistados adquirieron derechos de posesión de todas las tierras y la obligación de cristianizarlas por medio del Patronato Regio o Indiano, concesión otorgada por el Papa Julio II en el año 1508, aunque en 1493 por medio de las bulas Alejandrinas, el Papa y los reyes convinieron en que la conquista fuera acompañada de la evangelización; según el teólogo español Fernando Bermúdez *“junto con los conquistadores (soldados, aventureros y reos de las cárceles), vinieron también misioneros franciscanos, dominicos y mercedarios.”*⁶⁴

Surgió entre los religiosos dos formas de evangelización; algunos de ellos con una mentalidad que respondía a la edad media, veían a los habitantes de las tierras invadidas como seres inferiores, lo que se hacía notorio en la lectura del documento llamado Requerimiento por el cuál conminaba a los aborígenes a aceptar “a la Iglesia como señora del universo, al Papa su autoridad suprema y al rey de Castilla como señor de éstas tierras”, de lo contrario se les castigaría y se les sometería a la esclavitud; por otro lado también hubo misioneros que interpretando correctamente el Evangelio consideraron la igualdad entre europeos y aborígenes americanos, denunciaron los malos tratos de los conquistadores y colonos y exigieron de España el cumplimiento de la ley que prohibía la esclavitud, en ese sentido se manifiesta también el Papa Pablo III que en la bula *Sublimis Deus* del 2 de junio de 1537, declara que los indígenas son personas que no deben ser reducidos a esclavitud y deben ser admitidos en la Iglesia como cristianos.⁶⁵

⁶⁴ BERMÚDEZ Fernando, *Historia de la Iglesia Católica*, 4ª. ed., 2006, editorial Kyrios, Guatemala, p. 137.

⁶⁵ Cfr. op. cit., pp. 138-146.

Los territorios conquistados por los españoles en las primeras décadas del siglo XVI fueron ordenados de acuerdo a la cultura y las exigencias de esa época, rompiendo la estructura de los pueblos aborígenes, que sometidos a los conquistadores y colonizadores, perdieron su identidad territorial y pasaron a formar parte de nuevas formas de organización social. Se formaron así nuevos pueblos, con nombres, en muchas ocasiones formados por palabras del idioma español (regularmente nombres de santos de la Iglesia) y de lenguas autóctonas; de la misma manera se dio lugar al sincretismo religioso y cultural, cuyos efectos aún subsisten.

En el territorio que hoy se identifica como departamento de San Marcos, estaban asentadas varias poblaciones de la etnia mam, mismas que se extendían desde lo que hoy son los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, parte sur del estado de Chiapas (México) y Huehuetenango que era el centro político y ceremonial (Zaculeu). De la misma manera que el territorio se dividió por razones militares y políticas, también se hizo por razones religiosas, por ese motivo la conformación geo-política y eclesial actual obedece a los referidos antecedentes históricos.

2.1.1. Curato de San Pedro Sacatepéquez

Inmediatamente después de la invasión española comenzó el proceso de colonización y evangelización, creándose nuevas poblaciones bajo las instituciones del repartimiento y la encomienda, fue así como al valle denominado Quetzalí se le bautizó con el nombre de San Pedro Sacatepéquez.⁶⁶ Esta población se convirtió en cabecera administrativa eclesial de un curato el 14 de abril de 1533 y en 1535 fue reconocida la fundación del pueblo a instancias del capitán Español Juan de León y Cardona, según consta en el pergamino firmado por el Rey Carlos V y fechado el 1 de mayo de 1543.

La historia documental quedó registrada en el Archivo Parroquial, organizado y clasificado por Fray Domingo Ezcurra, sacerdote español que sirvió en la parroquia de San Pedro Apóstol en dos períodos comprendidos del 1934 a 1938 y de 1955 a 1964 el

⁶⁶ Voz Tlaxcalteca que quiere decir cerros cubiertos de vegetación.

segundo; convirtiéndose en la principal fuente para la investigación y rescate de la historia no sólo del pueblo de Sacatepéquez, sino de todos los pueblos que formaron el curato.⁶⁷

2.1.2. Conformación Geográfica del Curato

Según Fray Juan Castro Mejía, ex párroco de San Pedro Sacatepéquez, este Curato se fundó conjuntamente con el pueblo.⁶⁸ Originalmente el curato de San Pedro Sacatepéquez se encontraba bajo la jurisdicción de la diócesis de Guatemala y abarcó la mayor parte del actual departamento de San Marcos. Fue fundado por los Dominicos en el año 1533, siendo su cabecera la población llamada San Pedro Sacatepéquez.

En los dos siglos siguientes se fueron reconociendo otros pueblos y haciendas que se agregaron a la administración de este curato y a finales del siglo XVIII se componía de siete pueblos y cinco haciendas dividiéndose en dos zonas geográficas: El altiplano y la boca costa.

El curato estuvo formado durante la colonia por poblaciones que hoy se han convertido en parroquias, siendo ellas: San Pedro Sacatepéquez y el barrio de San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, San Lorenzo, San Pablo, Malacatán y Coatepeque. Las haciendas estaban en las actuales aldeas de Serchil y San José Granados y la población de Santa Catarina. Entre las poblaciones que ya no existen están la hacienda de Boca del Monte, San Pedro Chacalapa y San Juan Apasapa.

2.1.3. La Evangelización como Elemento de Colonización, Siglos XVI al XIX

Después del descubrimiento de América en el año de 1492, empezó el proceso de conquista de los territorios descubiertos, como se apunta anteriormente, las milicias

⁶⁷ Fuente principal de la tesis realizada por Calderón Cruz, Silvia Josefina, sobre la historia del curato de San Pedro Sacatepéquez.

⁶⁸ CASTRO Fray Juan. *Editorial*, Revista Católica "Tú Eres Pedro", Año I. No. 1. 2002 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. p. 3.

españolas se hicieron acompañar de religiosos católicos para trasladar a las tierras descubiertas el catolicismo que era la religión de los reyes de España, y por medio de los convenios apuntados y las capitulaciones de Santa Fe se legalizaron las instituciones del repartimiento y la encomienda, creadas con buenos propósitos pero desobedecidas por los invasores; sin embargo las encomiendas se convirtieron en un medio para trasladar la cultura castellana y evangelizar obligatoriamente a los aborígenes, que reagrupados formaron pueblos a los que se les denominaba doctrinas o partidos convertidos en sedes religiosas y políticas, donde los aborígenes eran sujetos de trabajo y obligados a pagar tributos para mantener al encomendero y a los clérigos encargados de la evangelización. Para José Antonio Villacorta,⁶⁹ la finalidad de enviar religiosos y clérigos seculares a América fue la enseñanza de la doctrina cristiana y la cura de almas, por lo que en la exploración y conquista, los españoles se hacían acompañar de por lo menos un cura.

Las órdenes religiosas enviaron misioneros a evangelizar a los recién conquistados; los primeros en llegar fueron los dominicos, luego la orden de frailes menores (franciscanos) y la orden de la Señora de las Mercedes o Mercedarios.

Siendo los religiosos de tres órdenes diferentes, se distribuyeron por todo el territorio que ahora es Guatemala: Los dominicos en parte del área quiché, mam, la región de lacandón y Verapaz. Los franciscanos en el área cakchiquel, parte del área quiché y el área tzutuhil. Los mercedarios en el área mam, con los pueblos que habían estado a cargo de los dominicos hasta el año de 1542.

Los curatos fueron las unidades territoriales más pequeñas en la organización de la Iglesia al frente del cual se encontraba un cura y cuando el territorio era muy extenso lo ayudaba un coadjutor, para la celebración de misas, administrar sacramentos y administrar la doctrina. En ese tiempo se fundaron las cofradías y hermandades.

⁶⁹ VILLACORTA José Antonio, *Historia de la Capitanía General de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala. 1942. Citado en Calderón Silvia.

Los curatos en los territorios conquistados estaban divididos en dos clases: “*Las parroquias de derecho común, ubicadas en ciudades en donde vivían los españoles y mestizos y las parroquias de indios o doctrinas. Los curatos o parroquias estaban adscritos a los vicariatos y todos en conjunto formaban una diócesis u obispado*”.⁷⁰

Fueron los dominicos los que iniciaron el proceso de evangelización en estas tierras, entre ellos destaca el trabajo realizado por Fray Pedro de Angulo, en cuyo honor se bautizó al cacique de la población con el nombre de Pedro Orozco, quien contribuyó a mantener una relación pacífica con los extranjeros y a la realización de la evangelización de los habitantes, por lo que el Rey Carlos V le concedió un pergamino (Se conserva en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez) que contiene la real cédula, de fecha 1 de mayo de 1543, comprometiéndose a liberar al pueblo de ser sometido a encomienda, hecho singular que permitió una convivencia cordial entre españoles y aborígenes sin que ello los haya exonerado del pago de impuestos y de los malos tratos de lo que se quejaban los pobladores constantemente.

Esta población fue cabecera administrativa del curato y adscrito al corregimiento de Quetzaltenango, se le bautizó con el nombre de San Pedro Sacatepéquez, posiblemente en honor a su primer cura Fray Pedro de Angulo y después se adoptó el patronazgo del Apóstol San Pedro y la Virgen de la Merced fue declarada como copatrona.

2.1.4. Organización Eclesial del Curato en el Siglo XVI

Remesal⁷¹ informa que la evangelización se organizó desde Sacatepéquez y Huehuetenango, desde donde se administraron los pueblos fundados por los dominicos que tiempo después pasaron a control de los mercedarios en 1543. Zúñiga⁷² indica que

⁷⁰ CALDERÓN Silvia, op. cit., p. 12.

⁷¹ DE REMESAL Antonio, *Historia General de las Indias Occidentales*, Tipografía Nacional Tomo I, Guatemala 1932, Citado en Calderón Silvia.

⁷² ZUÑIGA P. Ignacio, *La Orden de la Merced en Centroamérica*, Instituto Histórico de la Orden Mercedaria, Roma 1989. Citado en Calderón Silvia.

Sacatepéquez fue un pueblo de doctrina, y que el curato contaba con un convento desconociéndose la fecha de su fundación.

El territorio era agreste y extenso, y a pesar de la poca densidad poblacional el servicio pastoral era sumamente difícil. En 1,575 se le informó al rey de España Felipe II, que el curato de San Pedro ya tenía ocho pueblos: Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Santiago de Coatepeque, San Pablo, Santa Lucía Malacatán, Sacitepeque, Chacalapa y Zapacapa.

2.1.5. El Curato en el Siglo XVII

Siguiendo la línea del tiempo, en este siglo siguieron llegando misioneros a quienes se les hacía difícil la evangelización por las barreras del idioma y las vías terrestres, para vencer esas barreras algunos religiosos aprendieron las lenguas regionales y caminando por veredas, por valles y montañas llevaban la Buena Nueva a los lugares más lejanos del país, pero influidos por la inquisición que se vivía en Europa “*no supieron valorar las semillas del Verbo, pues, al no superar la falsa idea de que la cultura Europea era superior a la indígena, su visión contra la idolatría y la hechicería les llevó a destruir templos y monumentos, a suprimir ritos y celebraciones, a quemar códices y otros documentos*”.⁷³ Mientras que también hubo misioneros que creyeron en la evangelización liberadora y se posicionaron como defensores de los oprimidos y trabajaron en función de educar a los aborígenes mediante una catequesis sistemática. En el año 1602, el Curato de San Pedro con más de medio siglo de existencia abarcaba los pueblos de San Pablo, Sasitepeque, Coatepeque, San Cristóbal y Tejuco con una población estimada en 1,440 personas bautizadas, atendidas regularmente por tres o cuatro frailes, algunos de ellos aprendieron la lengua mam y auxiliaban a los religiosos que atendían la región de Tuxtla y Tapachula en donde también se hablaba esa lengua.⁷⁴ En la primera década del siglo XVII se crearon las primeras cofradías del Curato y a fines del siglo contaba con ocho cofradías, incluyendo la de San Marcos.

⁷³ Conferencia Episcopal de Guatemala, Carta Pastoral del Obispado de Guatemala “*Quinientos años sembrando el Evangelio*”, n.2027, p.577.

⁷⁴ Cfr. ZUÑIGA P. Ignacio, 1889, citado en Calderón Silvia.

En 1695 Fuentes y Guzmán refiere que el curato estaba compuesto por once pueblos (aunque sólo menciona nueve). San Pedro, El Barrio de San Marcos, San Pablo, Chacalapa, San Juan Apasapa, Santa Lucía Malacatán, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal y Santiago Sacatepéquez; también hace notar la pobreza de los pueblos que hacía difícil desde ese entonces la atención por parte de los sacerdotes asignados. Hace referencia también que en 1695 había 486 familias lo que equivale a que en sesenta y tres años (1632 a 1695) hubo un incremento poblacional de sólo 728 personas.

2.1.6. El Curato en el Siglo XVIII

En este siglo se desarrolló en Europa un giro evidente en la ciencia por lo que se le llamó el siglo de la Ilustración, ocasionando cambios también en las posiciones religiosas, puesto que se pretendió hacer pasar la fe por el filtro de la razón, lo que provocó una descalificación al culto a Dios, y científicos como Voltaire, Rousseau y Montesquieu censuraron con dureza a la Iglesia católica, sin embargo estas posiciones no fueron significativas en la Iglesia de Guatemala, en donde la historia siguió su curso y los cambios sociales, políticos y económicos de la zona eran apenas perceptibles.

En la Iglesia local en 1740 el curato sufrió algunas modificaciones; se dejan de mencionar poblaciones como Chacalapa y Zapacapa y surgen nuevos poblados, se anexa la hacienda de San Lorenzo al Barrio de San Marcos y se creó en la cabecera del curato un convento donde residían los curas que servían en la localidad, este convento se sostenía con contribuciones en especie o en dinero de los lugareños.

Los impuestos consistían, según los archivos parroquiales en 80 fanegas de maíz al año,⁷⁵ cinco pesos, 12 gallinas cada semana, 60 huevos; y los servicios personales de una cocinera, dos molenderas y una encargada de hacer tortillas y dos hombres zacateros; esto lo aportaban los habitantes de la cabecera pero también las demás

⁷⁵ Unidad de medida española que se utilizaba para calcular los productos agrícolas, que equivalía a 55.5 litros o sea 111 libras actuales.

poblaciones tributaban en especie y dinero. Debido a la pobreza de la zona los pobladores se quejaban con los frailes superiores a quienes les solicitaban rebajas.

A mediados de ese siglo las visitas de los curas a lugares de la zona costera como San Pablo, Malacatán y Coatepeque se hacían sólo dos veces al año causando malestar entre los feligreses de esos lugares.

En 1768 se enseñaba doctrina a los niños, se les castellanizaba y se les enseñaba a leer y escribir, existían ya escuelas de primeras letras. La población seguía siendo escasa, en el padrón de 1770 que incluye a San Pedro, San Marcos, San Antonio, San Cristobal, Coatepeque, San Pablo y Malacatán se registraron 3,972 habitantes; para esa fecha ya existían 15 cofradías y 10 hermandades en todo el curato, pero sólo se celebraba misa los domingos en forma rotativa debido a la falta de sacerdotes y a la distancia entre los pueblos y la sede del curato, de ésto se quejaron los habitantes en una visita realizada por don Pedro Cortez y Larraz, explicando los misioneros que eso se debía a los malos caminos por los que sólo se podía transitar a pie o en semovientes.

2.1.7. El Curato en el Siglo XIX

En este tiempo el curato continuó administrando los siete pueblos y cinco haciendas que habían sido reportados desde el año 1770, atendidos por un solo cura. Resalta la necesidad de atención espiritual en tres pueblos, Malacatán, San Pablo y Coatepeque, cuyos habitantes recibían poca atención por la falta de sacerdotes y por la distancia; a estas alturas el curato de San Pedro seguía siendo atendido por un solo cura:

La escasez de ministros, el elevado número de fieles por curato y los pueblos anexos distantes a las cabeceras fueron reportados por el Arzobispo Luis Peñalver y Cárdenas, como problemas graves de la Arquidiócesis de Guatemala. En el año de 1805 el Arzobispo informó al rey de España que la Arquidiócesis contaba con pocos clérigos para el desempeño de las funciones religiosas de los curatos. Así mismo informó que muchos de los curatos pasaban en número de indios y sus pueblos anexos se encontraban muy distantes de la cabecera del mismo, por lo

que el Arzobispo consideraba necesario dividirlos, tomando en cuenta que en el Patronato Real se manda no pasen de 400 indios los que se señalen a cada doctrina y que en cédula real se manda crear tenencias de Cura, cuando la distancia de la cabecera pase de cuatro leguas. Lo anterior pone en evidencia que para ese entonces la falta de clérigos era general en toda la Arquidiócesis.⁷⁶

Es evidente que durante toda su historia, el curato sufrió la falta de atención espiritual en todos los pueblos de esta región. Cuando había que atender a los enfermos administrándoles los sacramentos de la Eucaristía y de los Santos Óleos no podían realizarlo por la distancia y por la falta de ministros. Las celebraciones de las misas se hacían de acuerdo al lugar, dos o tres misas por año y se exigía un tributo para su celebración, incluyendo las misas patronales o de santos.

En el año de 1805 el curato de San Pedro contaba con 6,325 habitantes. En 1813 en San Pedro se reportaron 3,111 habitantes sin incluir a los demás pueblos. En 1814 el cura presenta el informe de los gastos cubiertos con los aportes de los pueblos. El servicio a la Iglesia y al convento era atendido por feligreses que el pueblo elegía; un sacristán mayor era electo por año, ocho sacristanes menores que se turnaban dos cada semana, un campanero que atendía por semana y los acólitos niños eran escogidos en el pueblo. También habían otros servicios dados por el pueblo como el alguacil mayor y cuatro fiscales, 12 quiquilones que atendían cuatro cada semana, un guatón o mandadero que se rotaba cada semana, un quiquiliche o caballericero cada semana, dos molenderas y un cocinero cada semana. Todos estos servicios eran remunerados por el pueblo haciendo un total 796 pesos.

En 1816 luego de la visita del Arzobispo Casaus, el barrio de San Marcos se separó del curato de San Pedro Sacatepéquez, empezando de esta manera la desintegración del mismo.

⁷⁶ Ibid. CALDERÓN Silvia, pp. 64-65

Luego de la independencia de Centro América, en 1825 el curato dejó de ser atendido por los mercedarios y pasó a manos de sacerdotes diocesanos. Según el Diccionario Geográfico de Guatemala, varios pueblos entre ellos el barrio de San Marcos, y San Pedro Sacatepéquez fueron elevados a Villa, por decreto del 29 de octubre de 1825 y en 1832 al formarse el distrito de San Marcos, esta población pasó a ser cabecera del distrito.

En el año 1848 el curato de San Pedro estaba formalmente desintegrado; dividiéndose la administración entre San Pedro y San Marcos; desde San Marcos se administraban los pueblos de San Lorenzo, San Pablo, Santa Lucía Malacatán, El Rodeo, Palo Gordo y Río Blanco; y desde San Pedro se administraban las poblaciones de San Antonio, San Cristóbal Cucho y Coatepeque. Este hecho provocó mucho desorden en la administración, principalmente en el manejo de los fondos, negándose algunas cofradías a rendir cuentas. Aún con la división los curas de San Pedro y de San Marcos tenían dificultades para administrar las poblaciones que quedaron a su cargo. Las distancias y los malos caminos seguían siendo los motivos principales.⁷⁷

2.2. Época Liberal (1860-1944)

La recopilación de los datos posteriores al rompimiento del curato en 1848 se le debe al Padre Jaime Fernández, párroco de San Pedro en el período 1964 a 1968, quien elaboró el índice alfabético de los libros parroquiales de ciento veinte años (de 1846 a 1967), encuadernándolo en diez tomos con seis mil páginas foliadas y escritas a máquina. En estos documentos se recobra la continuidad histórica de la época conservadora de 1848 a 1871 y se continúa en este año, en el que se gestó el movimiento revolucionario liberal del general Justo Rufino Barrios, quien inició un movimiento político- militar, y como consecuencia del mismo se creó una nueva clase económica, principalmente compuesta por extranjeros que ante el auge del café se convirtieron en la nueva clase dominante en el país, que prevaleció en toda la época

⁷⁷ Hasta aquí, los datos referentes al Curato de San Pedro Sacatepéquez, extractados de la Tesis Historia del Curato de San Pedro Sacatepéquez desde su Origen hasta 1848, San Marcos, de la Licenciada en Historia Silvia Josefina Calderón Cruz.

liberal, incluso hasta en la actualidad con el breve lapso de los diez años de la revolución del 44 en que se les limitó el poder.

La consecuencia geográfica principal de la llamada revolución del 71 fue la reconfiguración territorial entre Chiapas y Guatemala en cumplimiento de acuerdos preestablecidos por Barrios con el gobierno Mexicano, por haber éste apoyado su movimiento; posteriormente el gobierno dividió el territorio en 22 departamentos, entre ellos el de San Marcos en donde por razones territoriales también en 1951 se creó la diócesis de San Marcos.

Otra de las consecuencias del gobierno liberal fue la libertad de culto, de allí el ingreso de las primeras Iglesias protestantes, principalmente la centroamericana y la presbiteriana. La expulsión de religiosos católicos provocó el debilitamiento de la Iglesia católica; sin embargo lo que la mantuvo viva en ese tiempo fue la práctica cristiana por medio de las cofradías y hermandades.

2.3. Época Contemporánea (1944-2000)

Mucho tiempo después de haber abandonado la estructura colonial de corregimientos y haberse hecho la nueva división política como consecuencia de la independencia en departamentos, municipios y aldeas; fue creada la diócesis de San Marcos el 10 de marzo de 1951, como Iglesia particular. Este hecho permitió realizar acciones eficaces respecto a la evangelización, puesto que al ser creada la diócesis, se nombró Obispo para su administración, permitiendo un mayor acercamiento del pastor con los feligreses.

Los Obispos apoyados en los Documentos de la Iglesia y en las Conferencias episcopales, han dedicado su tiempo al trabajo pastoral, la historia reconoce que la diócesis ha estado la mayor parte del tiempo a cargo de personas preocupadas por el engrandecimiento del Reino. El primer Obispo de la diócesis fue Fray Celestino M. Fernández que laboró en el período de 1956-1972; luego de 1972 a 1984 Monseñor

Próspero Penados del Barrio; de 1984 a 1989 Monseñor Julio Betancourt; de 1989 a 2012 Monseñor Álvaro Ramazzini; y el día 31 de enero de 2015, fue ordenado el presbítero Carlos Enrique Trinidad Gómez como Obispo, quien a partir de esa fecha, se hizo cargo de la diócesis por designación del Papa Francisco.

2.3.1. Antecedentes Históricos Próximos

Varias décadas después del rompimiento formal y no de hecho; porque el territorio se seguía administrando en trabajo compartido entre las parroquias de San Marcos y San Pedro; en noviembre de 1928, el Obispo de los Altos pidió a la “Comisaría del Santísimo nombre de Jesús” que se hiciera cargo de la parroquia de San Pedro que habían dejado los padres franciscanos el 3 de mayo de 1926, pero los franciscanos volvieron a hacerse cargo de ella nuevamente el 27 de enero de 1929, tutela que duró hasta el año 1956 cuando pasó a la jurisdicción de la diócesis de San Marcos.

El 19 de noviembre de 1930, el Obispo de los Altos Jorge García Caballeros comisionó al Padre Francisco Bailón para un período de cinco años para hacerse cargo de la administración de algunos de los lugares que antes habían formado el curato de San Pedro, situando su sede en la Casa Cural de esta Parroquia.

En 1932, el trabajo pastoral se había dividido entre las parroquias de San Pedro y San Marcos, atendiendo entre los párrocos de ambas parroquias, la mayor parte del departamento y para hacerlo se trasladaban por medio semovientes, enfrentando, no obstante estar dividido el territorio, los mismos obstáculos para posibilitar una asistencia directa y eficaz a los fieles por parte de los clérigos.

En 1944 fue importante la ayuda realizada por la Tercera Orden Franciscana que contaba con 15 hermanos y 40 hermanas; el grupo Guardias del Santísimo con 45 miembros; la Juventud Antoniana con 65; Sabatina con 94; Vía Crucis Perpetuo con 65; la Unión Misional Franciscana con 122; Apostolado de la Oración con 85 y Niños del Catecismo con 365. Se evidencia aquí, una mayor participación de los laicos quienes

comenzaron a tener presencia en la misión evangelizadora. En la actualidad la Tercera Orden Franciscana está compuesta por hombres y mujeres que desarrollan constantemente actos de piedad y su presencia es notoria en las actividades parroquiales.

En la década de 1950 Fray Francisco Cabañas fundó la Acción Católica, movimiento laical con fuerte presencia en muchas comunidades de San Pedro, San Antonio Sacatepéquez y Tejutla. Este movimiento promovía grandes concentraciones de católicos en los primeros días de enero de cada año en la plaza central de San Pedro. Fray Francisco es recordado por su actividad misionera en las comunidades más alejadas de la sede de la parroquia a donde llegaba a pie y siempre llevaba el mensaje evangélico respaldado con su testimonio.

2.3.2. Obispado de Fray Celestino Fernández (6 de Enero de 1956 al 8 de Diciembre de 1971).⁷⁸

El obispo Fernández nació el 22 de noviembre de 1895 en Velez Rubio, provincia de Almería, España; fue un franciscano ascético y austero; y falleció el 20 de febrero de 1972 en Malacatán, fue sepultado en el cementerio de la ciudad de San Marcos.

La diócesis de San Marcos fue fundada el diez de marzo de 1951 por disposición del Papa Pío XII a instancias del Nuncio Monseñor Emilio Castellani, creándose al mismo tiempo las diócesis de Jalapa y Zacapa. La de San Marcos con jurisdicción en los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, con sede en la ciudad de San Marcos, encargándose provisionalmente al Obispo de los Altos (Quetzaltenango) y desempeñando las funciones de delegado episcopal, el párroco de San Marcos Fray José Aurelio Fernández.

⁷⁸ Cfr. VELÁSQUEZ- Joaquín-Orozco, *Datos Históricos de la Diócesis de San Marcos*, Citado en Revista Católica Cristiana “Tu eres Pedro”, pp. 28-39.

Al crearse la diócesis de San Marcos, el Papa Pío XII nombró como primer Obispo a Celestino Miguel Fernández Pérez el 27 de Septiembre de 1955 por medio de una Bula Papal escrita en Latín, que el destinatario recibió el dos de diciembre de 1955 y el seis de enero de 1956 fue consagrado Obispo de la diócesis de San Marcos por el Nuncio Apostólico Monseñor Genaro Veralino, en ceremonia llevada a cabo en la catedral de la ciudad capital de Guatemala.

2.3.2.1. Constitución de la Diócesis

La diócesis se constituyó por las siguientes parroquias: San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, Tejutla, Tacaná y el Tumbador (Municipios del departamento de San Marcos); y Huehuetenango Chiantla, Soloma, San Miguel, Jacaltenango, San Pedro Necta, Ixtahuacan, Cuilco, Malacatancito (del departamento de Huehuetenango). Al frente de las parroquias del departamento de San Marcos se encontraban los Padres Franciscanos y de las parroquias de Huehuetenango los Padres Maryknoll. La diócesis tenía una población de 500,000 habitantes en esa fecha, según la oficina de estadística.

2.3.2.2. Creación de las Parroquias

El 25 de Abril de 1956 el Obispo publica su primer decreto, conforme al Cann. 216 del Código de Derecho Canónico, por medio del cual se divide el territorio de la diócesis, designando a cada parte su propia Iglesia y después de haber oído el parecer de los párrocos.

Parroquias del departamento de San Marcos:

- Parroquia de San Marcos, con los municipios de Esquipulas Palo Gordo, San Rafael Píe de la cuesta, San José el Rodeo y San Lorenzo. Párroco Fray Serafín Hernández, Coadjutor Fray Gaspar Noguera,
- Parroquia de San Pedro Apóstol, con los municipios de; San Antonio Sacatepéquez, Rio Blanco, San Cristóbal Cucho. Párroco Fray Domingo Ezcurra, Coadjutor Fray Carlos Villalta,

- Parroquia la Asunción Tacaná, con los municipios de Sibinal, San José Ojetenam. Párroco Fray Miguel Oliva,
- Parroquia de San Miguel Ixtahuacán, con los municipios de Concepción Tutuapa, San Bartolomé Zipacapa. Encargado Fray Nicolás González,
- Parroquia del Apóstol Santiago, Tejutla; con los municipios de Tajumulco, Ixchiguán y Comitancillo. Párroco Fray Nicolás González,
- Parroquia de Santa Lucía, Malacatán; con los municipios de San Pablo y Santa Catarina. Párroco Fray José Aurelio Fernández,
- Parroquia de los Santos Reyes, El Tumbador; con el municipio de Nuevo Progreso. Párroco Fray José Antonio González, Coadjutor Fray Jaime López,
- Parroquia del Santo Vía Crucis, Ayutla; con el municipio de Ocos. Encargado Fray José Aurelio Fernández,
- Parroquia de la Inmaculada Concepción La Reforma, con el municipio de El Quetzal. Párroco Fray Jaime López,

En Huehuetenango se crearon a su vez nueve parroquias, que no se individualizan por pertenecer ahora a esa diócesis.

2.3.2.3. Inventario de la Diócesis

La diócesis reportó al Anuario Pontificio: 61 edificio para Iglesias; 320 oratorios públicos en aldeas y fincas, 18 parroquias, 43 cuasi parroquias, el servicio de 36 sacerdotes regulares, 8 colegios religiosos y un 96% de católicos.⁷⁹ A pesar de la extensión territorial de ésta diócesis y los pocos sacerdotes a su servicio fue notorio el incremento de católicos activos, reportándose un aumento significativo en el número de bautizos, confesiones y misas celebradas, sin embargo la nueva organización no pudo cubrir eficientemente la atención al alto porcentaje de habitantes que se decían católicos.

El 25 de marzo de 1953 se empezó a construir la catedral de San Marcos, consagrándose como tal en el año de 1963, en el mismo acto se bendijo también el palacio episcopal y el colegio católico San Marcos, a pesar que la obra física aún no

estaba terminada. Mientras tanto, el Padre Fray Domingo Ezcurra en su segundo superiorato al servicio de la Parroquia de San Pedro Apóstol (1955-1961) ordena el archivo con documento que datan desde la creación del curato en 1535, convirtiéndose en la principal fuente documental histórica de esta Iglesia particular.

Después de la creación de la diócesis, el Padre Ezcurra y el Monseñor Celestino Fernández demarcaron la jurisdicción de las parroquias de San Marcos y San Pedro, quedando bajo la jurisdicción de San Pedro 212 Km². con 24,000 habitantes y bajo la jurisdicción de San Marcos 146 Km² con 13,000 habitantes.

En Agosto de 1961 se modificó territorialmente la diócesis de San Marcos, por acuerdo de la Santa Sede, creándose la Prelatura Nullius⁸⁰ de Huehuetenango, con la finalidad que los habitantes de esa región estuvieran mejor atendidos.

El 25 de Abril de 1971, el Monseñor Fray Celestino Miguel Fernández presentó su renuncia ante el Papa Paulo VI, por su estado de salud y haber cumplido 75 años, quedando a partir del 8 de diciembre de 1971 como Obispo Dimisionario de San Marcos. El 30 de diciembre entrega el cargo al nuevo Obispo Monseñor Próspero Penados del Barrio quien tomó posesión oficialmente el 12 de Febrero de 1972.

2.3.3. Obispado de Monseñor Próspero Penados del Barrio (1972-1984)⁸¹

Nació en Flores Petén, el 28 de agosto de 1925 y falleció el 13 de mayo de 2005, fue enterrado en la Catedral Metropolitana. Por la edad y la salud del Obispo de San Marcos Celestino Fernández; Penados del Barrio fue nombrado Obispo Auxiliar de esta diócesis por el Papa Pablo VI, recibiendo la consagración episcopal en la Catedral de la ciudad de Guatemala el 19 de noviembre de 1966. La diócesis de San Marcos era una de las más pobladas de Guatemala y según el Obispo Próspero, habían pocos

⁷⁹ Cfr. Revista católica cristiana, “Tú eres Pedro”, p.38

⁸⁰ Antes del Concilio Vaticano II la “Prelatura Nullius” estaba a cargo de un prelado; es una especie de cuasi-diócesis que depende directamente del Vaticano. A partir del Concilio se denomina Prelatura Territorial. Cfr. Cann 370.

agentes de pastoral y muchas necesidades debido a la pobreza material, vivió al estilo franciscano con Monseñor Fernández en una casa alquilada y con la mayor austeridad, al extremo de que al hablar con él respecto al salario de quinientos quetzales que por disposición eclesiástica le correspondía, le contestó “¡Aquí no hay dinero!”. Al dimitir Monseñor Celestino Fernández, toma posesión como titular de la diócesis en 1,972.

Recuerda Monseñor Próspero en su biografía: *“aquella pobreza, más que impedimentos nos dejaba más libres para el servicio de Dios. Entendí que mi misión era la de ser un párroco más...”*.⁸² Para él, la Conferencia de Medellín señaló el camino de la Iglesia al servicio de los pobres, por eso luchó porque los fieles tuvieran conciencia de ello, lo que le valió ser acusado de subversivo; en varias ocasiones llegó a la base militar a interceder por catequistas, sin ser escuchado.

Al Obispo Penados le tocó vivir la época más violenta en la región, cuando eran frecuentes los secuestros y los asesinatos de dirigentes y las masacres de civiles, en sus visitas pastorales él tuvo que sortear los retenes militares y los interrogatorios impertinentes de los soldados que estaban instruidos para intimidar a los sacerdotes a quienes ligaban con la guerrilla.

Tales eran las circunstancias y grandes los retos proféticos de una Iglesia que consciente de su responsabilidad evangélica, no tenía que encerrarse en los templos, sino salir como Jeremías, Amós y todos los profetas, a denunciar las injusticias de los poderosos para que cesaran los abusos y alcanzar la paz, trabajo en el que lo acompañaron decenas de laicos, muchos de ellos muertos como mártires de la guerra fratricida vivida y sufrida por los guatemaltecos.

Durante los casi 17 años de servicio en esta diócesis, Monseñor Próspero dejó su huella cristiana y humana y un testimonio ejemplar de solidaridad y de valor, lo que

⁸¹ Cfr. Biografía de Monseñor Próspero Penados del Barrio. Disponible en: <http://www.odhag.org.gt/pdf/Biografia%20Monsenor%20Prospero.pdf>

⁸² Ibid. Biografía.

continuó haciendo en la Arquidiócesis Metropolitana en donde terminó su servicio pastoral.

2.3.4. Obispado de Monseñor Julio Amílcar Betancourt (1984-1989)

Fue el tercer Obispo de la diócesis de San Marcos. De sus acciones como Obispo se sabe muy poco, posiblemente porque tardó sólo cinco años al frente de la diócesis.

2.3.5. Obispado de Monseñor Álvaro Ramazzini Imeri (1989-2012)

Monseñor Álvaro Leonel Ramazzini Imeri, nació en la ciudad de Guatemala el 16 de julio de 1947, ordenado sacerdote el 27 de junio de 1971; doctorado en Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Fue profesor y rector del Seminario Mayor, párroco de una de las parroquias más grandes de la Arquidiócesis de Guatemala. Nombrado Obispo de la diócesis de San Marcos en diciembre de 1988; tomó posesión de su Obispado el 6 de enero de 1989. En su obispado fue notorio el impulso a la evangelización en los lugares más apartados de la diócesis, encontrando los habitantes el apoyo material y espiritual en su Obispo. Además tuvo la intención de promover el diaconado permanente de laicos casados para una mejor atención pastoral en la diócesis; siendo éste, el único esfuerzo registrado en función de establecer el ministerio diaconal en la Iglesia local.

2.3.6. Obispado de Monseñor Carlos Enrique Trinidad Gómez

El Obispo Carlos Enrique Trinidad nació el 18 de marzo de 1955 en la ciudad de Guatemala; después de realizar estudios primarios y secundarios, en 1978 ingresó al Seminario Mayor de la Asunción en donde cursó estudios de filosofía y teología. El día 7 de noviembre de 2014 fue nombrado Obispo de la diócesis de San Marcos, tomando posesión de su obispado el 31 de enero de 2015, el mismo día de su ordenación.

En este capítulo se ha descrito la historia de la Iglesia católica en el territorio de lo que hoy es el departamento de San Marcos, iniciando la misma desde la conquista en la cuarta década del siglo XVI hasta el tercer obispado de la diócesis que finalizó en el año 1984. Para su mejor comprensión se divide la referida historia en cuatro épocas: La historia del curato de San Pedro Sacatepéquez y su rompimiento, la época liberal, la época contemporánea y la actualidad de la diócesis. Dejando el desarrollo de ésta última parte para el siguiente capítulo, porque representa la organización actual de la diócesis y su problemática.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO PASTORAL EN LA DIOCESIS DE SAN MARCOS

Habiendo revisado la historia de la diócesis de San Marcos, se ha puesto en evidencia la falta del servicio diaconal permanente en la misma, situación aún latente, como se aprecia en las acciones pastorales que a continuación se exponen.

En la planificación propuesta por la asamblea diocesana para la evangelización misionera es notorio el vacío del servicio diaconal permanente, puesto que sólo se menciona como un propósito que desafortunadamente no ha sido posible realizar.

El servicio pastoral que se realiza en las treinta parroquias y una cuasi parroquia de la diócesis de San Marcos, está basado en cuatro prioridades determinadas en el plan pastoral diocesano; éste proceso de evangelización fue producto de las asambleas diocesanas convocadas por el Obispo Álvaro Ramazzini Imeri en donde participaron agentes de pastoral, sacerdotes y fieles cristianos representantes de las parroquias de la diócesis.

El último plan pastoral para el período 2009-2014 demuestra la capacidad de organización del clero y los laicos, pero según los sacerdotes de algunas parroquias y dirigentes laicales los resultados siguen siendo muy pobres debido a que *“la mies es mucha y los obreros pocos”* (Cfr. Lc 10,2).

3.1 Itinerario de Planificación Según el Plan Diocesano

Se presenta el itinerario de trabajo de la diócesis con el objetivo de dar a conocer los esfuerzos que se han hecho, por mantener la unidad y la diversidad en los servicios eclesiales. Desde el inicio de su obispado Monseñor Ramazzini tuvo como propósito iniciar *“un proceso de planeación y estructuración diocesana. El diagnostico pastoral (1990-1991), permite definir el marco de la realidad Diocesana sobre el cual se*

*trabajaría hasta 1999. Durante la III y IV asambleas diocesanas de noviembre de 1991 y 1992 se elabora el marco doctrinal que iluminará dicha realidad”.*⁸³

Inicia el proceso del trabajo convocándose a laicos y laicas, sacerdotes religiosos y religiosas de toda la diócesis, quienes en unidad con el Obispo, forman las comisiones correspondientes para la realización del plan pastoral diocesano.

En el año 1993 la comisión dirigida por el Obispo, en asamblea formula el plan diocesano, publicándose para su ejecución en el año 1994. La siguiente asamblea fue realizada en el año 1996, teniendo como objetivo “*Conocer las culturas existentes en la diócesis y promover la inculturación del Evangelio*”,⁸⁴ en el mismo año en los meses de abril y mayo “*se realizan las mini asambleas regionales, teniendo como objetivo fortalecer la participación y misión del laico en la Iglesia y en la sociedad*”.⁸⁵ En 1997 la asamblea diocesana reflexionó sobre la vocación y participación de la mujer en las tareas eclesiales y sociales; al mismo tiempo se eligió nuevo consejo de pastoral diocesano.

En 1998 se efectuaron evaluaciones sobre la realización del plan pastoral por medio de asambleas. En Julio de 1999, se llevaron a cabo algunas mini asambleas tomando en cuenta las tres regiones pastorales de la diócesis, con la finalidad de evaluar el trabajo pastoral asumido en las anteriores asambleas diocesanas.

En noviembre de 1999 se realizó la VIII Asamblea diocesana, en la cual se evaluó nuevamente el plan diocesano y se inició un nuevo trabajo de planificación para los siguientes cinco años.

⁸³ Plan pastoral Diocesano, Diócesis de San Marcos, 2001-2006, p. 30

⁸⁴ Plan Pastoral Ibid. p. 31

⁸⁵ Ibid. p.32

En el año 2000, se realizaron tres mini asambleas regionales con la finalidad de *“enriquecer las políticas y las estrategias, los marcos de la realidad y doctrinal, asegurar su apropiación y la planificación del trabajo de algunas prioridades diocesanas”*.⁸⁶

De la misma manera se elaboró el plan pastoral del año 2001 al 2006, realizándose *“corresponsablemente desde las diócesis y vicariatos apostólicos que a través de sus delegados trabajan con las comisiones episcopales de pastoral y toda la conferencia episcopal de Guatemala. Así se logró una hermosa complementación entre el plan Nacional y el plan diocesano”*.⁸⁷ En noviembre de 2008, nuevamente se presentó el plan diocesano de pastoral de 2009 al 2014, con el objetivo que todas las pastorales, movimientos y grupos eclesiales unidos en el amor, hicieran efectivo el trabajo evangelizador.

3.1.1. Pastorales al Servicio de la Comunidad Eclesial

El compromiso profético de la Iglesia y de los Obispos ha hecho que laicos y sacerdotes se involucren en los asuntos temporales de la diócesis, el plan de trabajo pastoral refleja el sentir y el deseo de hacer un trabajo que beneficie a la población, por eso la planificación se proyecta en ciertos períodos de tiempo, para que lo planificado se pueda realizar. En el plan se exhorta a todos a *“fortalecer en comunión y participación, una evangelización misionera, profética, liberadora e inculturada, desde los pobres, excluidos y marginados; para que desde nuestra realidad construyamos una sociedad que viva los valores del Reino”*.⁸⁸

El plan pastoral prevé la preparación adecuada para los agentes de pastoral que incluye a sacerdotes, religiosas y laicos para que a través de su formación desempeñen su trabajo misionero a cabalidad con *“conciencia crítica y sentido comunitario”*;⁸⁹ pero

⁸⁶ Ibid. p. 32.

⁸⁷ Ibid. p.1.

⁸⁸ Ibid, p.91.

⁸⁹ Ibid. p. 95

es notoria la ausencia del ministerio diaconal permanente que complementaría el trabajo de la jerarquía para ejecutar con mayor eficacia el proceso de evangelización.

Entre las pastorales organizadas se encuentran: La pastoral educativa, la pastoral de niños y niñas, pastoral de la mujer, pastoral de adolescentes y jóvenes, pastoral familiar, pastoral social, pastoral de la tierra y en lo que se refiere a la pastoral vocacional, la Iglesia se preocupa por fortalecer las vocaciones sacerdotales y en todas las eucaristías se ora por ellas. En relación al diaconado permanente el plan pastoral deja constancia de su preocupación al “***animar en la diócesis las vocaciones a los ministerios dados a los laicos y laicas, vida consagrada, sacerdocio y diaconado permanente para formar una Iglesia solidaria autóctona***”.⁹⁰

Las pastorales puestas al servicio del Pueblo de Dios, fueron siempre motivadas por Monseñor Ramazzini, quien después de haber trabajado por 24 años en esta diócesis, fue trasladado por designación del Papa a la diócesis de Huehuetenango, sin dejar de manifestar su preocupación por no haber alcanzado el objetivo de formar y ordenar diáconos permanentes que pudieran ayudar a la labor del Obispo y los párrocos en esta diócesis, que vive necesitada de obreros para hacer efectiva la misión evangelizadora.

3.2. Sacerdotes y Escasez de Vocaciones Sacerdotales en San Marcos

En el plan diocesano se expone también la preocupación por “***la disminución de agentes de pastoral laicos, disminución de vocaciones sacerdotales y religiosas***”.⁹¹ La falta de sacerdotes se debe a la falta de vocaciones, por lo que el equipo coordinador de la pastoral vocacional las impulsa por medio de encuentros juveniles, retiros para los candidatos al seminario mayor de la Asunción y otras actividades, sin embargo siguen siendo pocos los jóvenes laicos que optan por la vocación sacerdotal y entre los que se llegan a ordenar son varios los casos que por diversos motivos, después de algún tiempo, renuncian a su ministerio.

⁹⁰ Ibid. p.101. El resaltado es mío

⁹¹ Ibid. p.21. El resaltado es mío

Según datos proporcionados por el presbítero Miguel Ángel Gaitán, miembro del equipo coordinador de la pastoral vocacional, la diócesis de San Marcos en este año 2015, cuenta con 14 seminaristas que estudian en el Seminario Mayor de la Asunción, Guatemala; una persona está en la fase previa (propedéutico), cinco personas estudian teología y ocho estudian filosofía. Hay además ocho personas aspirantes que están en su casa y participan cada dos meses en retiros, pendientes de ser admitidos en el seminario.

El período propedéutico consiste en que los candidatos deben someterse a un discernimiento sobre el llamado que han recibido de Dios, para que antes de iniciar el estudio sobre la teología, es decir un conocimiento más amplio y profundo de Dios, sepan que han de prepararse espiritualmente para llevar una vida consagrada al servicio de la Iglesia. Las siguientes fases requieren de un mayor esfuerzo y la manifestación de una verdadera vocación. En las tres fases existe deserción, esto agudiza más el problema para la Iglesia porque el número de nuevos sacerdotes ordenados no corresponde al aumento de la población y tampoco al aumento de los bautizados.

La falta de vocaciones y sacerdotes es una realidad en la Iglesia actual que se hace notoria en la falta de atención a los fieles aumentando el número de los no convertidos, que por falta de compromiso se alejan de la Madre Iglesia y emigran de ella. Para llenar ese vacío es urgente tomar con seriedad, como lo hicieron los apóstoles en la Iglesia primitiva, el llamado al diaconado permanente a hombres laicos casados y por qué no en el futuro, aunque esto no suene bien a los conservadores, la ordenación de diaconisas casadas, para fortalecer la atención espiritual en las parroquias de la diócesis. Otro aspecto importante para que este servicio pueda alcanzar el objetivo deseado, es que los candidatos además de cumplir con los requisitos establecidos por la Iglesia, hablen la lengua vernácula para lograr una mejor comunicación y comprensión del Evangelio.

Atendiendo también al llamado del Concilio Vaticano II que “...vino a recordar a todo bautizado que somos los responsables y artífices de que el Reino de Dios penetre en todas las instituciones que el hombre ha formado. Nada debe quedar fuera del proyecto de Jesús: Somos la sal y luz del mundo”.⁹²

El concilio se realizó con la firme esperanza de los Padres conciliares de derrotar la apatía, el conformismo y el conservadurismo para que:

...el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz”,⁹³ siendo “nuestro deber no solo custodiar ese tesoro precioso, como si únicamente nos ocupásemos de la antigüedad sino también dedicarnos con voluntad diligente, sin temores, a la labor que exige nuestro tiempo...(para) que se dé un paso adelante hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias que estén en correspondencia más perfecta con la fidelidad a la auténtica doctrina estudiando esta y poniéndola a conformidad con los medios de la investigación y con la expresión literaria que exigen los métodos actuales.⁹⁴

Según este concilio “la Iglesia necesitaba ser llevada a pastos verdes... (Porque) si el cristianismo se viviera mejor ¡cuántas lágrimas se borrarían del mundo...!”.⁹⁵ Toda esta preocupación fue recogida por los laicos en el post-concilio formando o fortaleciendo las pastorales, ministerios o grupos de Iglesia. No se trata de dejar pasar el tiempo ni de ser indiferentes, porque mientras unos son bien asistidos al tener la oportunidad de vivir cerca de las sedes parroquiales, otros sufren la necesidad de la asistencia espiritual y doctrinal por vivir alejados y no contar con personas indicadas para su fortalecimiento. La realidad que se vive en la diócesis de San Marcos, en cuanto a las vocaciones sacerdotales de originarios de la región es preocupante, por ello se considera una bendición el servicio sacerdotal que prestan presbíteros de origen extranjero y de otras partes del país.

⁹² Concilio Vaticano II, *Documentos Completos*, Nota del editor, 7ª. ed., editorial Kyrios Guatemala

⁹³ Ibid. JUAN XXIII, Discurso de iniciación, n.13

⁹⁴ Concilio Ibid. n.14

⁹⁵ Ibid p. V

3.3. El Servicio Sacerdotal en la Diócesis de San Marcos

Esta diócesis está ubicada territorialmente en el departamento de San Marcos y según el Instituto Nacional de Estadística (INE), su población proyectada para el año 2015 es de 1,121,644 habitantes en 30 municipios. A nivel de Iglesia la diócesis está organizada en 30 parroquias y una cuasi parroquia, incluyendo la parroquia de Tectitán del departamento de Huehuetenango y la Blanca y Ocós que ahora son dos municipios diferentes pero que siguen siendo una sola parroquia.

Para el servicio de las treinta parroquias y la cuasi parroquia, de las que consta la diócesis de San Marcos, hay actualmente un Obispo y 36 sacerdotes. Una idea más objetiva del servicio pastoral puede observarse en el siguiente cuadro donde se incluyen las parroquias, los párrocos encargados, el número de habitantes y un porcentaje estimado de católicos en cada una de ellas.

Municipio	Parroquia	Párroco o Encargado	Habitantes	Número estimado de católicos
Concepción Tutuapa	Inmaculada Concepción	P. José Misael Ramírez Orozco	61,680	37,000
Tacana	La Asunción	P. Geldy William Barrios González. P. Ángelo Espósito.	81,241	48,744
Sipacapa	San Bartolomé Apóstol	P. Denis Eduardo Hurtado	19,711	11,826
Ixchiguán	San Cristóbal	P. Rigoberto Marcelo Matías Rabanales	31,531	18,918
San José Ojetenám	San José	P. José Misael Ramírez Orozco	20,784	12,470
San Miguel Ixtahuacán	San Miguel Arcángel	P. Eric Guloos	38,664	23,198
Tectitán Huehuetenango	Santa María Magdalena	P. Juan de la Cruz Mazariegos	8,355	5,013
Sibinal	San Miguel Arcángel	P. Marco Antonio Alvarado Orellana	17,174	10,304
Tejutla	Santiago Apóstol	P. Antonio Calderón Cruz. P. Miguel Ángel Gaitán Recinos.	34,797	20,878
Comitancillo	Santa Cruz	P. Mario Aguilón Cardona. P. Ezequiel Velásquez Cardona	67,428	40,466

Tajumulco	Santa Isabel	P. Santos Severiano Cardona y P. Elmer Danilo Bravo López	61,619	36,971
Pajapita	Inmaculada Concepción	P. Regino Pérez Félix	28,826	17,295
La Reforma	Inmaculada Concepción	P. Ricardo Vicente Barrios	15,870	9,522
La Blanca, Ocós	La Anunciación	P. Gabriel Hoflack	58,160	34,896
El Tumbador	Los Santos Reyes	P. Fredy De Geytere	43,528	26,116
Nuevo Progreso	Nuestra Señora de Guadalupe	P. Ubaldo Escalante Velásquez	40,201	24,120
El Quetzal	San Diego de Alcalá	P. Regino de León Taracena	24,829	14,897
San José El Rodeo	San José	P. Silverio Chum Vicente	17,854	10,712
San Pablo	San Pablo Apóstol	P. Delfino López Pérez y P. Ciriaco Pérez Marroquín	58,160	34,896
San Rafael Pie de la Cuesta	San Rafael Arcángel	P. Roberto Hórberg	16,491	9,894
Catarina	Santa Catarina	P. Guadalupe Otilio Velásquez y P. Mario Rafael Franco Díaz.	37,968	22,780
Malacatán	Santa Lucía	P. Edwin Evelio Solano	116,227	69,736
Tecún Umán	Señor de las Tres Caídas	P. Héctor Julio López Vivas P. Ademar Barilli. (casa del migrante)	41,354	24,812
San Antonio Sacatepéquez	San Antonio	Jorge Alberto Campos Valiente	21,892	13,135
San Lorenzo	San Lorenzo	Hna. María Aparecida López Camargos.	12,639	7,583
San Marcos	San Marcos	P. Toribio Pineda García	56,971	34,182
San Pedro Sacatepéquez	San Pedro Apóstol	P. Gabriel Perdomo. Y P. Wilber González	72,519	43,511
San Cristóbal Cucho	Santiago Apóstol	Sor Irene Dolores Almaraz	17,755	10,653
Rio Blanco	Santísima Trinidad	P. Obdulio Edilberto de León	5,829	3,497
Esquipulas Palo Gordo	Señor de Esquipulas	P. José Antonio Noval Álvarez	12,725	7,635
San Sebastián Cuasi parroquia de San Marcos	Comunidad Corpus Christi	P. Santiago Pérex Mendaza		
Cuadro elaborado por la autora de la tesis				

3.3.1. Lectura de los Datos Consignados en el Cuadro y los Datos Proporcionados por los Párrocos o Encargados de las Parroquias

Para darle sentido a la investigación, también se entrevistó a los sacerdotes o encargados de cada parroquia, para complementar la información y objetivar esta lectura.

- El municipio de Concepción Tutuapa cuenta con 61,680 habitantes, de los cuales se estima que 37,000 son católicos, atendidos por un solo párroco quien también informó que la parroquia está compuesta por 64 comunidades comprometidas; cada comunidad cuenta con su respectivo templo en donde se reúnen para celebrar sus actos de piedad. En el trabajo pastoral de esta parroquia colaboran con el párroco miembros de las pastorales organizadas: pastoral pre-bautismal, pastoral de primera comunión, pastoral de confirmación, pastoral de matrimonios, catequistas, predicadores y ministros.
- Tacaná tiene un total de 81,241 habitantes en 165 comunidades, de ellos la parroquia atiende un estimado de 48,744 personas en 135 comunidades católicas, atendidas por dos sacerdotes y laicos comprometidos que participan en las pastorales, ministerio de predicadores, grupo Kerigmático, bajo la coordinación de los presbíteros y consejo parroquial.
- Sipakapa cuenta con 19,711 habitantes; en forma estimada son 11826 católicos. (En esta parroquia no se pudo obtener información de la organización parroquial).
- El municipio de Ixchiguan tiene 31,531 habitantes, la parroquia atiende a 18,918 católicos en 38 comunidades, incluyendo cantones y caseríos; de las 38 comunidades, 30 tienen su templo u oratorio y los cantones cercanos asisten a la sede parroquial. Todas las comunidades son atendidas por un solo sacerdote apoyado por catequistas y miembros de las pastorales.

- San José Ojetenám, es un municipio de 20,784 habitantes, la parroquia tiene a su cargo 26 comunidades con 12,470 católicos; 23 de ellas cuentan con templo propio y tres se reúnen en casas particulares. Cada comunidad es atendida por dos coordinadores en colaboración con el sacerdote; tienen el apoyo de pastorales, grupo de catequistas y predicadores.
- San Miguel Ixtahuacán tiene 38,664 habitantes en 62 comunidades con 23,198 católicos; a cargo de la parroquia se encuentra el Padre Eric Gruloos, sacerdote muy dedicado al servicio, quien para lograr una mejor comunicación con los feligreses aprendió a hablar el mam y su parroquia es una de las que mejor están organizadas; atiende a 42 comunidades católicas con la participación de varios grupos y ministerios, coros, pastorales y un equipo por cada una de las cuatro prioridades. A pesar de ser el Padre Eric un sacerdote abierto y entusiasta, que ha desempeñado un buen trabajo pastoral en su parroquia, manifiesta que es necesario el establecimiento del servicio diaconal en la diócesis.
- Tectitán, es un caso especial porque territorialmente pertenece al departamento de Huehuetenango; tiene 8,355 habitantes de los cuales 5,013 son católicos. Como parroquia está a cargo de la diócesis de San Marcos por convenio directo reafirmado en el año 2007, por los dos obispos. El trabajo pastoral es dirigido por un sacerdote apoyado por un grupo de catequistas que representan a cada comunidad, también participan los Ministerios de la Eucaristía y de lectores; pastorales y acólitos.
- El municipio de Sibinal cuenta con 17,174 habitantes; la parroquia es atendida por el sacerdote Marco Antonio Alvarado quien tiene a su cargo 39 comunidades con 10,304 católicos; es apoyado en la evangelización por laicos que conforman el consejo pastoral parroquial, consejo comunitario y miembros de las pastorales organizadas.
- Tejutla municipio que cuenta con 34,797 habitantes y de ellos 20, 878 son católicos, la parroquia es atendida por dos sacerdotes.

- Comitancillo cuenta con 67,428 habitantes y como parroquia con 40,466 católicos atendidos por dos sacerdotes en 60 comunidades que en su mayoría tienen su propio templo, con el apoyo de laicos que atienden las cuatro prioridades descritas en el plan diocesano y con la colaboración de catequistas y grupos que participan en ministerios, coros y pastorales.
- El municipio de Tajumulco tiene un total de 61,619 habitantes con 36,971 católicos distribuidos en 153 aldeas y caseríos; para el trabajo pastoral está dividida la parroquia en dos regiones, la boca costa y el altiplano, cada región es atendida por un sacerdote; pero se reconoce que algunas comunidades no son atendidas por falta de tiempo y por la distancia. En el área de la boca costa la parroquia atiende 30 comunidades que están a cargo de un párroco, ayudan cuatro religiosas misioneras de Guadalupe originarias de Comitancillo una vez por semana, hacen adoración perpetua una vez por semana, esto para centrar a las personas y para que reconozcan su verdadera religión, porque en este sector predomina mucho la brujería; según el párroco “*son brujos disfrazados*”⁹⁶ que a veces son nombrados ministros de la comunión. El presbítero entrevistado considera que hay un alto porcentaje de católicos confundidos y que hace falta orientación y apoyo para ayudar a la gente.

La región del altiplano cuenta con 82 comunidades, la mayoría tiene su propio templo, recientemente se inauguraron 27 templos, son atendidos por directivas, el sacerdote no es suficiente para atenderlas; en cada templo al que puede asistir oficia misa una vez por mes; se considera una parroquia nueva puesto que fue conformada en el año 1992, su organización ha sido muy difícil y por falta de asistencia grandes grupos de católicos han emigrado a las sectas que cada vez aumentan en la región. Los presbíteros son apoyados por movimientos, ministerios, predicadores y grupos organizados; aun así la asistencia a los laicos no es suficiente ni eficaz, por las barreras del idioma y la distancia.

⁹⁶ Palabras textuales del párroco

- El municipio de Pajapita cuenta con 28,826 habitantes, la parroquia atiende a 17,295 católicos por medio de un sacerdote, quien tiene a su cargo 18 comunidades y para su trabajo pastoral es apoyado por la parroquia de Malacatán, cuando se celebran los retiros Kerigmáticos lo apoya la parroquia de Tecún Umán. Hay grupos organizados que perseveran a través de ministerios, coros, pastorales, catequistas y grupo de misioneras.
- La Reforma cuenta con 15,870 habitantes; la parroquia atiende 9,522 católicos en 21 comunidades y 4 caseríos, hay un solo sacerdote que es apoyado por laicos que coordinan las comunidades, y por catequistas, pastorales, consejo pastoral diocesano. La preparación que reciben los laicos para fortalecer la formación de los grupos eclesiales es de dos horas dos veces al mes, lo que se considera como una de las debilidades en la formación laical.
- Ocós y La Blanca, son ahora dos municipios, pero eclesialmente se siguen identificando como una sola parroquia tienen 58,160 habitantes con 34,896 católicos atendidos por un solo sacerdote.
- El Tumbador es un municipio que cuenta con 43,528 habitantes; de ellos 26,116 católicos distribuidos en 9 aldeas, 38 caseríos, dos cantones, seis colonias, cuatro barrios y 80 fincas, atendidos por un solo sacerdote que ha organizado su parroquia distribuyendo el trabajo pastoral con católicos comprometidos y organizados en pastorales, misioneros, predicadores, celebradores, comités de comunidades rurales y urbanas, 14 grupos juveniles y 11 grupos de niños, pero según el párroco es necesario también aquí el establecimiento del diaconado permanente para realizar un trabajo pastoral sistemático y eficaz que rinda mejores frutos.

A pesar de ser un solo sacerdote, el Padre Fredy De Geytere, originario de Bélgica, ha trabajado arduamente por el bien de los municipios de esa región, llegó a San Rafael Píe de la Cuesta en marzo de 1,974; se traslada a San José el Rodeo en 1975, luego a El Tumbador en julio de 1,981, encargándose de tres parroquias: El

Rodeo, Pajapita y el Tumbador; finalmente se quedó con una sola parroquia en 1,983. Con su trabajo pastoral ha dejado huella en estos lugares haciendo obras tanto espirituales, materiales y sociales. En lo espiritual ha colaborado con la organización de grupos eclesiales y en la organización de procesiones, sacramentos y devociones del lugar. En lo material ha contribuido en la creación y construcción de escuelas, construcción de Iglesias, caminos y puentes. Creó la Academia de corte y confección, el colegio católico, una planta deshidratadora de plátano, creó el servicio de ambulancia para el traslado de enfermos y creó una clínica parroquial.

- Nuevo progreso, municipio que cuenta con 40,201 habitantes, el párroco atiende 24,120 católicos en 46 comunidades, algunas de ellas tienen su propio templo católico y las que no lo tienen se reúnen en casas particulares. En este municipio hacen falta católicos comprometidos que apoyen al sacerdote en el trabajo evangelizador, porque por falta de atención mucha gente emigra a otras Iglesias no católicas y lo que es peor visitan centros espiritistas, según lo manifestado por el párroco.
- El Quetzal cuenta con 24,829 habitantes, la parroquia con 10,712 católicos está a cargo de un sacerdote quien atiende 10 comunidades y 10 caseríos; en el trabajo pastoral lo apoyan laicos que conforman un equipo de evangelización, movimientos y el consejo. El padre Regino de León manifiesta a través de la entrevista que en ese lugar no siempre hay sacerdote y que por falta de atención a las personas de las comunidades, ellos perseveran en otras Iglesias, comenta que actualmente existen 19 Iglesias no católicas.
- San José El Rodeo tiene 17,854 habitantes; en la parroquia hay un solo sacerdote que atiende a 10,712 católicos que según él la mayoría son sólo católicos de nombre; la parroquia tiene 13 comunidades del área rural y cuatro del área urbana. Esta parroquia sufre deficiencia en atención espiritual, el Padre Silverio Chum manifiesta que las personas son muy dadas a creer en brujerías y espiritismo. Hay muy pocos grupos organizados, sin embargo existe un grupo de catequistas,

ministros de la comunión, lectores y miembros de coros. Hay un comité que organiza la fiesta patronal.

- San Pablo, municipio de 58,160 habitantes. La parroquia tiene dos sacerdotes que atienden a 34,896 católicos en 42 comunidades, cada comunidad tiene su templo de oración, los presbíteros programan misa en cada comunidad una vez por mes. Hay grupos laicales que perseveran por medio de movimientos, pastorales, acólitos, coros, comisión de solidaridad. Apoyan en la formación laical grupos de catequistas, formadores y coordinadores de las prioridades.
- San Rafael Pie de la Cuesta tiene 16,491 habitantes; la parroquia con 9,894 católicos es atendida por un sacerdote que tiene a su cargo la evangelización de 17 comunidades y cada comunidad tiene su templo de oración. Colaboran en el trabajo pastoral, laicos catequistas, miembros de las pastorales, ministerios y movimientos.
- El municipio de Catarina cuenta con 37,968 habitantes. La parroquia con 22,780 católicos es atendida por dos sacerdotes que tienen a su cargo 29 comunidades del área rural incluyendo caseríos y aldeas y 8 comunidades del área urbana. La parroquia está dividida en seis sectores, cuatro del área rural y dos del área urbana. Los presbíteros se sienten apoyados por los grupos laicales y los consejos pastoral y económico. Hay religiosas y monjas, sin embargo no son suficientes para combatir las creencias de las personas (magia negra, blanca y el espiritismo); el Padre Guadalupe Velásquez dice que el tiempo no es suficiente para atender a todas las comunidades a pesar de tener bastante apoyo de los laicos.
- El Municipio de Malacatán tiene 116,227 habitantes; la parroquia tiene 69,736 católicos en 70 comunidades, atendidas por un sólo sacerdote; cada comunidad posee su templo de oración; al párroco lo apoyan en el trabajo evangelizador laicos que coordinan las comunidades y los catequistas. Esta parroquia ha tratado de combatir la brujería y el espiritismo que aún prevalece en algunas comunidades. El anterior párroco Padre José María Boxus originario de Bélgica, pese a estar

jubilado aún ayuda en la parroquia en la obra social, específicamente en los hospitales.

- Tecún Umán cuenta con 41,354 habitantes. La parroquia es atendida por dos sacerdotes quienes atienden a 24,812 católicos en 9 comunidades del área urbana y 23 del área rural; esta parroquia está dividida en nueve sectores y cada sector tiene su coordinador, ministros de la eucaristía, agentes de pastoral social, representantes de la pastoral familiar, coros, consejo comunitario. A pesar de ser una parroquia organizada siempre siente la necesidad de personas consagradas que colaboren en el proceso evangelizador.
- San Lorenzo, municipio que tiene 12,639 habitantes; como parroquia tiene 7,583 católicos atendidos por la Hna. María López Camargos. No hay párroco.
- San Antonio Sacatepéquez es un municipio con 21,892 habitantes; como parroquia tiene 13,135 católicos en 20 comunidades, cuatro del área urbana y 16 comunidades del área rural, atendidos por un solo sacerdote.
- El municipio de San Marcos cuenta con 56,971 habitantes. La parroquia tiene 34,182 católicos atendidos por un párroco, distribuidos en 11 comunidades (cada comunidad tiene de 6 a 10 asambleas familiares) y ocho cantones con su respectiva asamblea. En su organización se observa que esta parroquia está enriquecida en cuanto a la participación de los laicos, pero es notoria la falta de ministros ordenados.
- San Pedro Sacatepéquez cuenta con 72,519 habitantes, de ellos 43,511 son católicos. La parroquia es atendida por dos sacerdotes quienes atienden a 17 aldeas, 104 caseríos y un número indeterminado de parajes y cantones, el área urbana está compuesta por nueve cantones; los párrocos son ayudados en su labor por grupos organizados en ministerios, pastorales, coros, catequistas, predicadores; destacando como grupo mejor organizado la Renovación Carismática.

En esta parroquia hay comunidades muy lejanas a la sede parroquial que por el transporte o los malos caminos las personas no acuden a misa, sin embargo los domingos por la tarde los catequistas realizan celebraciones de la Palabra en las comunidades, para cubrir las necesidades espirituales. Cada comunidad está organizada y también cuenta con ministros lectores, ministros de la Sagrada comunión, miembros de coros, catequistas y predicadores.

- El municipio de Palo Gordo, cuenta con 12,725 habitantes, la parroquia está a cargo de un sacerdote que atiende a 7,635 católicos en 11 comunidades; es apoyado por grupos laicales y el consejo parroquial pastoral.
- En la Comunidad Corpus Christi de San Sebastián catalogada como Cuasi parroquia y que pertenece a la parroquia de San Marcos, hay 12 comunidades atendidas por un sacerdote con la colaboración de una laica española que trabaja en la pastoral social.
- La Parroquia de San Cristóbal Cucho es atendida por Sor Irene Dolores Almaraz y la parroquia de Rio Blanco es atendida por el Padre Obdulio Edilberto de León. De estas dos parroquias no se pudo obtener mayor información.

Según los datos anteriores y la información obtenida en las parroquias, en la mayoría de éstas, se siguen las cuatro prioridades (Evangelización liberadora y misionera, Formación integral, Plan de desarrollo integral -pastoral social-, Pastoral de conjunto), propuestas por el plan pastoral diocesano, pero algunas de ellas diseñan sus propias estrategias de evangelización adecuándolas a sus realidades particulares.

3.3.2. Análisis de los Datos Obtenidos en la Investigación

La investigación realizada permite detectar las necesidades de cada parroquia de la diócesis de San Marcos. Lo más reclamado por los laicos es la atención espiritual directa continua y permanente porque aún en los lugares en donde hay dos sacerdotes

como Tacaná, Tejutla, Comitancillo, Tajumulco, San Pablo, Tecún Umán, Catarina y San Pedro Sacatepéquez, no son suficientes para la atención de todas las comunidades, por lo que se auxilian con el servicio de catequistas, celebradores de la palabra y de coordinadores comunitarios, los que a su vez se quejan de la falta de formación; lo cual es materialmente imposible cubrir en forma eficiente por los párrocos por falta de tiempo, por la difícil topografía y las barreras lingüísticas, además de no contar con la ayuda idónea para cubrir todas esas necesidades lo que evidencia una vez más la necesidad de la instauración del diaconado permanente, los que, así como ocurre en Chiapas, México, tendrían la ventaja de vivir en su propia comunidad, hablar la misma lengua de los fieles y tener la misma cultura, y con una formación adecuada se convertirían en un factor eficaz para cumplir con la labor misionera de la Iglesia.

Los datos obtenidos de la agenda diocesana y de las entrevistas a los presbíteros y encargados de las parroquias, permiten observar que la diócesis cuenta solamente con 36 sacerdotes para servir a 672,986 católicos que constituyen el 60% de la población total, ya que según las encuestas publicadas en periódicos y revistas coinciden en que este es el porcentaje de católicos y que el 40% pertenece a Iglesias no católicas y personas no identificadas con ninguna religión. De lo anterior se deduce que sólo existe un sacerdote por cada 18,694 fieles.

Tomando en cuenta que algunos servicios son exclusivos de los sacerdotes ordenados, es lógico entender que materialmente es imposible que se pueda atender a tal cantidad de feligreses, principalmente en la celebración de la Eucaristía y del sacramento de la reconciliación, además del sacramento de la confirmación que sólo el Obispo puede efectuar. En lo demás, un diácono permanente debidamente formado y ordenado lo puede realizar conforme las reglas de la Iglesia, principalmente la formación directa de los agentes de pastoral, la dirección espiritual individualizada, la atención a los enfermos, los bautizos, la preparación para el matrimonio y demás actos propios de la misión; por eso es impostergable el restablecimiento del diaconado permanente como lo recomienda el Concilio Vaticano II, cuestión que algunos sacerdotes, principalmente extranjeros, reconocen como urgente para superar las limitaciones actuales.

3.4. Factores que Justifican el Establecimiento⁹⁷ del Diaconado Permanente en la Diócesis de San Marcos

Entre las necesidades de laicos y laicas de cada una de las comunidades que conforman la diócesis, está la asistencia espiritual, doctrinal, litúrgica y humana, en forma continua y permanente. Ya que una comunidad no puede vivir aislada e indiferente de los servicios que la Iglesia como depositaria de la fe, debe brindar a todas las personas que necesitan de la fortaleza divina. La Iglesia, mensajera del amor y de la misericordia de Cristo está llamada a llenar ese vacío de Dios que hay en el corazón de mucha gente, que por la imposibilidad de acudir permanentemente al templo a recibir el alimento y la fortaleza espiritual, ha ido perdiendo la oportunidad de conocer los misterios de la vida cristiana que se viven en la liturgia eucarística, en la Palabra de Dios, en la Sagrada comunión, en el estudio y meditación de las Sagradas Escrituras, del Magisterio y de los documentos de la Iglesia.

La mayor parte de las parroquias de la diócesis sufre por la poca asistencia pastoral, especialmente en las comunidades rurales, en donde a un solo párroco le es imposible cubrir las necesidades espirituales y formativas. La educación en la fe en estos lugares es deficiente; los presbíteros están apoyados en la colaboración de los agentes de pastoral, de catequistas y de coordinadores de cada comunidad quienes son los mensajeros de la Buena nueva, y como quedó apuntado antes, adolecen de la formación necesaria para hacer eficaz el trabajo pastoral; en este campo los diáconos permanentes llenarían el vacío existente y complementarían el esfuerzo que actualmente realizan los presbíteros con sacrificio, amor y dedicación por la salvación de las almas.

Esta es la realidad de la Iglesia local, por lo que es necesario revisar las causas y efectos ocasionados por la falta de suficientes servidores y misioneros en la diócesis, antes de plantear soluciones. Por eso, con el buen ánimo de “*ser críticos de la iglesia*

⁹⁷ Se usa la palabra establecimiento tomando en cuenta que en esta Iglesia particular no ha existido antes el ministerio del diaconado permanente.

sin dejar de amarla”, como dice San Agustín, se expone a continuación lo que por simple observación se vive en la experiencia laical y que se añora cambiar y mejorar:

- **Misión evangelizadora:**

En el mundo secular existe una latente necesidad de Dios que no es satisfecha plenamente por la Iglesia, porque los sacerdotes no se pueden dedicar a ello por la multiplicidad de sus funciones, además algunos de ellos caen en el sacramentalismo y el ritualismo, lo que la misma Iglesia rechaza en una actitud autocrítica; por otro lado, los agentes de pastoral se encierran en su círculo y los laicos bautizados no tienen la preparación ni el deseo genuino de ser los portadores de la Buena Nueva para realizar la misión evangelizadora.

- **Evangelización continua y permanente:**

Muchos católicos bautizados y principalmente los recién iniciados se quejan constantemente por la falta de evangelizadores que les transmitan el fervor evangélico por medio de la predicación de la Palabra en forma continua, permanente, metódica y respaldada por el buen testimonio. La evangelización es en realidad esporádica e informal y aún se siguen utilizando métodos anticuados e inadecuados, convirtiendo las celebraciones y la predicación en actos aburridos y poco atractivos.

- **Formación de agentes de evangelización:**

Periódicamente se imparten talleres y cursos para la formación de catequistas y predicadores, pero estos carecen de profundidad y continuidad; los ministerios (lectores, de la Sagrada Comunión y visitadoras de enfermos) organizan uno o dos retiros al año e internamente realizan una reunión semanal para la calendarización de sus actividades, pero muy pocas veces para formarse; los grupos corales que en muchas parroquias son numerosos, aparte de su servicio sólo se reúnen para ensayar los cantos y con raras excepciones invitan a un expositor para que les imparta un tema; los movimientos de Iglesia (cursillos de cristiandad, movimiento familiar cristiano, pastoral familiar, movimiento kerigmático, etc.), programan reuniones semanales para preparar sus retiros de acuerdo a los lineamientos del

método de cada movimiento. Se dan casos en donde se le da más importancia a los métodos que a las Sagradas Escrituras.

- **Contacto personal del clero y los fieles:**

El Obispo programa una visita pastoral por año a cada parroquia la que se realiza en las sedes parroquiales y muy raras veces un Obispo tiene la posibilidad de tener contacto con las comunidades más alejadas, entonces son los presbíteros los que más están en relación con ellas, pero por razones de tiempo y distancia todo se limita a la celebración de las Eucaristías, que aunque es la médula de la fe católica; en algunas comunidades alejadas se programa una vez por mes y en algunas ocasiones no se lleva a cabo. Si el católico sabe que la Eucaristía es el culmen de su fe, la falta de ella explica su enfriamiento y alejamiento de la Iglesia, de la misma manera esa falta de contacto es notoria en la asistencia espiritual para el consejo oportuno y en la unción a los enfermos.

- **La barrera del idioma**

Actualmente se han ordenado algunos sacerdotes originarios del altiplano marquense que hablan el idioma de la región en que sirven, pero aún hay parroquias en donde los presbíteros no hablan la lengua autóctona, algunos sacerdotes extranjeros como por ejemplo, el Padre Eric Groolos de origen Belga, que atiende la parroquia de San Miguel Ixtahuacán, ha aprendido el idioma predominante de la región, lo que es un mérito digno de reconocer en él, pero éste es un hecho aislado.

Los puntos expuestos anteriormente provocan en gran medida, entre otras cosas, el fenómeno de la migración de católicos a otras Iglesias y los que se quedan en ella frecuentemente se mantienen en un estado de infantilismo religioso; en otros casos se observan los llamados católicos de nombre, que son los bautizados que muy raras veces asisten a la Iglesia pero se siguen identificando como tales; los tibios, que permanecen pasivos en la Iglesia; los indolentes, que no les preocupa el estado de la Iglesia; los católicos de tradiciones, que son miembros de cofradías, de hermandades y

comités de fiestas patronales, que una vez realizada la actividad que les interesa, se ausentan; los católicos de misa dominical; los que asisten a la Iglesia sólo en ocasiones especiales; los católicos de Semana Santa, que se acercan a la Iglesia solamente en estas fechas; los católicos activistas, que les gusta realizar actividades sociales y religiosas pero no profundizan su fe. Y no son pocos los católicos de prácticas oscuras y nefastas, como es el caso de los que siendo católicos practican el espiritismo, la brujería, la magia negra, el tarot, la lectura de las cartas y creen en la predestinación y el horóscopo.

Todo esto sucede frente a la mirada fría de los católicos soberbios que en lugar de trabajar en la repesca, dicen frases como: *“los católicos estamos cabales”*; *“lo importante no es el número sino la calidad”*; *“los que se quieren ir que se vayan porque nadie es imprescindible”*; *“con usted o sin usted la Iglesia sigue su camino”*; estas son expresiones de católicos individualistas que se olvidan de las enseñanzas de Jesús en la parábola de la oveja perdida (Cfr. Lc 15,4-7).

Para darle solución a la problemática y activar por fin la nueva evangelización deseada por Juan Pablo II *“nueva en su ardor, nueva en sus métodos y nueva en su expresión”* y porque *“solo una iglesia evangelizada es capaz de evangelizar”*;⁹⁸ es conveniente, como una parte de la solución, seguir promoviendo las vocaciones sacerdotales y establecer el diaconado permanente, para hacer más completo y eficaz el trabajo de la jerarquía en la Iglesia.

Se propone el establecimiento del diaconado permanente en esta diócesis, tomando en cuenta que la realidad de la Iglesia sigue siendo la misma que hace dos mil años, cuando los apóstoles reconocieron la imposibilidad de cumplir sólo ellos la tarea misionera y pidieron a la asamblea que eligieran a hombres probos para ayudarlos en la misma (Cfr. He 2,6). Por el momento, para los católicos comprometidos sigue siendo una utopía contar con diáconos permanentes casados, que con la premisa de un buen

⁹⁸ Documento de Santo Domingo, n. 23

testimonio, asuman con responsabilidad cristiana los roles establecidos por la Iglesia y enunciados en un apartado específico en esta misma tesis.

Es alentador pensar en una Iglesia más viva y activa como la propone el Concilio Vaticano II y como parte de esa renovación contar en una primera etapa con un diácono permanente residente en cada parroquia, quien siendo parte de la misma pueda transmitir a los laicos su fervor evangélico a través de la predicación de la Palabra, al mismo tiempo poniendo sobre sus hombros la responsabilidad de la formación doctrinal, litúrgica y humana de los agentes de pastoral, para que éstos a su vez se conviertan en multiplicadores confiables de la sana doctrina en sus respectivos medios de perseverancia y que la resonancia del Evangelio llegue hasta las entrañas mismas de la familia y sea el impulso constante para una conversión personal conveniente.

La función social es inherente al diaconado permanente porque los diáconos no sólo contribuirían a la relación entre el Obispo y los laicos, sino también por esa misma condición serían el puente entre la Iglesia y el mundo, como se propuso en las jornadas de pastoral organizadas por la conferencia episcopal española, *“una Iglesia en salida es una Iglesia de puertas abiertas para acoger y recibir, escuchar y comprender, proponer y acompañar, para salir a buscar”*,⁹⁹ en alusión a la exhortación *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco que invita a *“salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas la periferias que necesitan la luz del Evangelio”*,¹⁰⁰ para impregnar los ambientes con el mensaje de Cristo, promoviendo un cambio de estructuras sociales que hagan posible realmente la búsqueda y realización del bien común.

Reflexión final:

El estudio realizado permite valorar uno de los más preciados tesoros que la Iglesia fundante creó y que se ha guardado durante siglos, cuyo restablecimiento es urgido por el Concilio Vaticano II, para que la Iglesia enfrente los retos que el progresivo secularismo y la escasez de vocaciones sacerdotales le impone. Ese tesoro constituido

⁹⁹ ÁVILA Andreu, noticias CEE, mayo 2015, Obispo Taltavull, *Una iglesia en salida es una Iglesia de puertas abiertas*, Església de Barcelona, Arxidiocesana. Disponible en: <http://www.esglesiabarcelona.cat/node/6315?lang=es&>

por el diaconado permanente puede convertirse en el medio que impulse a la Iglesia de este siglo a un verdadero aggiornamento como fue el sueño del Papa Juan XXIII.

Se concluye este tema de tesis con la esperanza que el servicio del diaconado permanente no se siga viendo con indiferencia, sino que sea valorado y tomado en cuenta por la Iglesia, como un servicio imprescindible y necesario en cada una de las parroquias de la diócesis de San Marcos.

¹⁰⁰ Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium n.20

CONCLUSIONES

En la Iglesia hay muchas necesidades y Dios dotó a sus miembros de carismas que necesitan ser desarrollados para engrandecer su Reino y aunque todos son importantes, la vocación al diaconado permanente es indispensable para complementar el trabajo de la jerarquía en su misión evangelizadora.

- En los primeros siglos de la historia de la Iglesia se observa la existencia del servicio diaconal, como una época floreciente y de mucha importancia que solucionó problemas de escasez de presbíteros en el trabajo pastoral.
- El diaconado permanente está instituido desde la Iglesia primitiva pero ausente en la Iglesia actual, a pesar de que el Concilio Vaticano II lo restituyó en la Constitución Lumen Gentium (29).
- En la diócesis de San Marcos no ha existido el servicio del diaconado permanente, la mayoría de laicos ignora en qué consiste y algunos miembros de la jerarquía local lo adversan por el temor a que se clericalice, como sucedió en el pasado.
- La formación integral de los agentes de pastoral ha sido una prioridad diocesana, pero por falta de formadores preparados la misma ha carecido de eficacia, éste es un campo amplio en donde es latente la necesidad del servicio diaconal permanente.
- La falta de sacerdotes no permite el contacto y la asistencia personal constante con los laicos, limitándose tal relación a la celebración eucarística por lo que la existencia de diáconos permanentes permitiría mantener una relación más cercana entre los laicos, presbíteros y Obispo.

- En las asambleas diocesanas donde se ha planificado el trabajo pastoral de la diócesis, el diaconado permanente ha sido un tema no abordado con la formalidad necesaria.
- La experiencia en otros países y específicamente en San Cristóbal de las Casas en el Estado de Chiapas, México, es alentadora para la Iglesia, porque los diáconos permanentes insertados en su comunidad han desarrollado un trabajo de acercamiento, compartiendo sus experiencias, conocimientos y proporcionando la ayuda espiritual a los laicos que viven en las regiones más alejadas de la sede parroquial, haciendo factibles los alcances de la inculturación del evangelio y la proyección social.
- La relación entre el número de sacerdotes y laicos en cada parroquia confirma que sigue siendo de actualidad la sentencia del Evangelio que dice “*la mies es mucha y los obreros pocos...*” (Lc. 10,2).
- Una de las causas por las que varias personas emigran a otras religiones es la falta de atención espiritual directa y permanente por parte de la jerarquía.
- La evangelización realizada por agentes de pastoral mal preparados confunden a muchos católicos que siendo bautizados siguen realizando prácticas anticristianas como la brujería y el espiritismo.
- La misión de los diáconos permanentes no es la de sustituir el trabajo pastoral de los presbíteros y de los laicos, sino la de enriquecer y fortalecer la evangelización en cada una de las parroquias de la diócesis.
- Este tema no trata de encuadrar el servicio del diaconado permanente en un puro activismo, sino que hace notar que los diáconos permanentes como ministros ordenados e incardinados a la Iglesia, pueden cumplir con el papel de ser un verdadero apoyo en el trabajo pastoral del Obispo y los presbíteros, facilitando a los laicos comprometidos una confiable preparación doctrinal como base de todas las demás actividades.

- Después de concluido el estudio realizado, queda plenamente probado que en la diócesis de San Marcos es necesario el establecimiento del servicio diaconal permanente para el fortalecimiento en la misión evangelizadora y para la realización de los trabajos pastorales específicos del diácono.

SUGERENCIAS PASTORALES

Conociendo el importante papel que desempeña el diácono permanente en la Iglesia y las necesidades que viven los laicos en las parroquias de las comunidades de la diócesis de San Marcos, se sugieren las siguientes acciones pastorales.

- Para que la existencia del ministerio ordenado de los diáconos permanentes, sea reconocida indispensable en todas las parroquias de la diócesis de San Marcos, es necesario primeramente que el Obispo y los presbíteros le den seguimiento al proyecto que inició Monseñor Álvaro Ramazzini, para el establecimiento del servicio diaconal en la diócesis o iniciar un nuevo proyecto con las perspectivas del nuevo obispado, considerándolo oportuno para solucionar los problemas de muchos católicos que sufren la falta de asistencia espiritual y acompañamiento en sus goces y sufrimientos.
- Muchos laicos no tienen amplio conocimiento sobre el perfil y tarea de los diáconos permanentes, sobre todo del lugar que tienen como laicos dentro de la jerarquía y los derechos y obligaciones que este servicio conlleva, por eso es necesario que tanto en las asambleas parroquiales como diocesanas, los presbíteros promuevan este servicio y programen cursos en las escuelas teológicas en donde las hay; incluyendo el tema en los horarios de preparación de los agentes de pastoral, con el objetivo de dar a conocer los requisitos, la formación y el papel propio del servicio diaconal permanente para hombres casados, que es diferente al diaconado transitorio previo a la ordenación sacerdotal.
- Generalizar el ejemplo en la diócesis de algunas parroquias que ya poseen una escuela de formación teológica permanente como semillero de vocaciones, dándole un lugar especial al impulso del ministerio diaconal permanente.

- Crear mesas de diálogo en las parroquias para la sensibilización en relación a la necesidad del diaconado permanente cuyas conclusiones deben ser tomadas en cuenta por la jerarquía, y si se hace necesario que ésta tome la iniciativa para que de acuerdo a las normas establecidas se inicie la selección y posterior formación de diáconos permanentes que una vez ordenados pasen a formar parte de la jerarquía y cumplan con los objetivos propuestos por los apóstoles (Cfr. Hech. 6,2-6), siendo el Obispo el que adecuándose a la realidad de la diócesis determine las estrategias pertinentes.
- Promover a través de grupos, movimientos y ministerios existentes en cada parroquia el llamado para el servicio diaconal permanente. Aprovechar la organización existente en cada comunidad para que después de tener un amplio conocimiento sobre el servicio, sean ellos los que basados en las normas que establece el Código de Derecho Canónico y demás documentos, los que elijan y propongan al Obispo los candidatos idóneos para el servicio diaconal.
- Contemplar la posibilidad de que exista un diácono permanente en cada parroquia como ya se indicó, pero sin desestimar que en el futuro pueda existir un diácono permanente originario y residente en su respectiva comunidad, encargando a un consejo económico local o comunitario y de acuerdo a un reglamento específico su sostenimiento económico.
- Por tratarse de un ministerio que aún no está establecido en la diócesis, y desconocido por muchos, es importante que el Obispo al aprobar este servicio *“promueva una adecuada catequesis tanto para sacerdotes como para laicos y religiosos, a fin de que el ministerio diaconal sea comprendido en toda su profundidad”*, como lo establece el directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes.
- La formación de los candidatos debe ceñirse a lo que establece la Congregación para la Educación Católica, en las normas básicas de la formación de los diáconos

permanentes, sin dejar de tomar en cuenta el criterio del obispo, quien conoce la realidad de la diócesis que dirige.

- Las universidades católicas que cuentan con la carrera de Teología, también pueden convertirse en el soporte para un proyecto diocesano de formación de diáconos permanentes.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES IMPRESAS:

- BERMÚDEZ Fernando, *Historia de la iglesia Católica*, Editorial Kyrios, Guatemala, 4ª ed., 2006.
- BOTERO José –Barrera Álvaro, *El Diaconado Permanente, Un Servicio al Pueblo de Dios*, Editorial San Pablo, Bogotá Colombia, 1ª ed., 2014.
- CALDERÓN CRUZ Silvia, Guatemala 1994, *Historia y Evolución del Curato de San Pedro Sacatepéquez San Marcos, desde su origen hasta 1848*, Universidad Francisco Marroquín.
- CASIANO Floristan, *Teología práctica*, ediciones sígueme, Salamanca, 3ª ed., 1998.
- CASTRO Fray Juan, *Editorial de la Revista Católica “Tú Eres Pedro”*, Año I. No.1. 2002 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- *Catecismo de la Iglesia Católica CIC*, Editora Corripio, C.X.A. República Dominicana, 1993.
- *Código de Derecho Canónico*, promulgado por la autoridad de Juan Pablo II, 1983.
- Concilio Vaticano II, *Documentos Completos*, 7ª ed., editorial Kyrios, Guatemala, C.A.
- *Diccionario Enciclopédico Océano*, Ediciones Océano, España, 1982.
- Directorio Diocesano para el Diaconado Indígena permanente, *Diaconado en la iglesia Autóctona*, n.100, Impreso en CINAMI, México, 1ª ed., año 1999.

- *Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado latinoamericano y del Caribe, Aparecida*, impresión San Pablo, 3ª ed., Bogotá Colombia.
- *Documento de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, los textos de Medellín, colección la iglesia en América Latina, 1ª ed., editores UCA, 1977, San Salvador.
- *Documento de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla, Ediciones Trípode, 9ª ed., Caracas 1070-A-Venezuela.
- *Documento de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Santo Domingo. Editorial Basilio Núñez, México D.F. 1993.
- FRANCISCO Papa, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, Librería Editrice Vaticana, 1ª ed., Roma 24 de noviembre de 2013.
- GOEDERT Valter Mauricio, *El Diaconado Permanente, Perspectivas teológico-Pastorales*, Colección Autores No. 19, Editora Paulus. Santafé de Bogotá Colombia, 3ª ed., 2,000.
- Plan Diocesano de Pastoral, Diócesis de San Marcos, 2009-2014. Impreso 2008.
- Plan Pastoral Diocesano, Diócesis de San Marcos, 2001-2006, impresos Xela Print, 2001.

FUENTES ELECTRÓNICAS:

- ÁVILA Andreu, noticias CEE mayo 2015, Obispo Taltavull, *Una iglesia en salida es una Iglesia de puertas abiertas*. Església de Barcelona, Arxidiocesana. Disponible en: <http://www.esglesiabarcelona.cat/node/6315?lang=es&>

- Biografía de Monseñor Próspero Penados del Barrio. Disponible en:
<http://www.odhag.org.gt/pdf/Biografia%20Monsenor%20Prospero.pdf>
- Centro Internacional del Diaconado en América Latina, CIDAL Informativo n.74 (2011). Disponible en:
<http://www.roosendaalgroup.com/documents/InformativoNo74.pdf>
- Centro Internacional Del Diaconado en América Latina, CIDAL, Informativo n. 89, 2 de mayo de 2012. Disponible en:
<http://www.roosendaalgroup.com/documents/InformativoNo89.pdf>
- Comisión Teológica Internacional, *El Diaconado: Evolución y Perspectivas* (2002). Versión electrónica. Disponible en:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_pro_05072004_diaconate_sp.html
- Conferencia Episcopal de Guatemala, CEG, *Al servicio de la justicia y la paz*, 1997, Carta pastoral del obispado de Guatemala, “*Quinientos años sembrando el Evangelio*” 1992. n. 2027 p. 577. Disponible en:
<http://www.iglesiacatolica.org.gt/CEGsvjp.pdf>
- Congregación para la Educación Católica, Congregación para el Clero, *Normas básicas de la formación de los diáconos permanentes. Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes*. Juan Pablo II. Roma 22 de febrero de 1998. Disponible en:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_31031998_directorium-diaconi_sp.html
- ESPINÓS José, diácono, Argentina. Disponible en: (jespinos@diaconos.com.ar)

- GÓMEZ MENA Carolina, Mayo 29, 2014, *Levanta el Papa prohibición de ordenar diáconos en San Cristóbal de las Casas*, Periódico La Jornada p.10. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/26/política/010n1pol>
- GONZALES NIEVES Roberto, Obispo metropolitano, San Juan Puerto Rico, febrero 2000, *El Diácono permanente, Identidad, Función y prospectivas. En primer lugar, la idea siempre viva*. Disponible en: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cclergy/documents/rc_con_cclergy_doc_19022000_dia_sp.html
- HERRERA PARRA Miguel Ángel, *Situación actual del diaconado permanente en América Latina*. Disponible en: <http://www.diaconadoarqmex.com/DHerrera04.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística INE, citado en: <http://www.oj.gob.gt/estadisticaj/files/poblacion-total-por-municipio1.pdf>
- JUAN PABLO II Papa, *Carta Encíclica Redemptor homini*, n.10. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_04031979_redemptor-hominis.html
- PABLO VI Papa, Carta Apostólica “*Motu proprio*” *Sacrum Diaconatus Ordinem*, Disponible en: <http://www.miparroquia.net/mpq/docs/CartaApostolica-Sacrum-Diaconatus-Ordinem-PabloVI.pdf>
- PABLO VI Papa, Carta Apostólica *Ad Pascendum*. Disponible en: http://www.oschi.cl/docs/santa_sede/1972-1.pdf
- THE GEORGIA BULLETÍN, *Periódico de la Arquidiócesis Católica de Atlanta* de fecha 19 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.georgiabulletin.org/news/2015/02/twelve-permanent-deacons-one-transitional-deacon-ordained-feb-7/>.

ANEXOS

CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, QUETZALTENANGO, FACULTAD DE TEOLOGÍA.

Cuestionario aplicado a los sacerdotes y encargados de las parroquias de la diócesis de San Marcos, realizadas personalmente, por vía telefónica y/o por correo electrónico. Con el debido respeto ruego a usted responder las preguntas de este cuestionario que tiene el objetivo de recolectar información de la realidad del servicio pastoral en la diócesis de San Marcos, misma que será aplicada al trabajo de tesis de la carrera de Licenciatura en Teología, sobre el tema: “El diaconado permanente, un servicio necesario en la Iglesia; desde la perspectiva de la Diócesis de San Marcos”.

1. ¿Cuántos sacerdotes prestan sus servicios en esta parroquia?
2. ¿Cuántas comunidades del área urbana y rural atiende su parroquia?
3. ¿Podría usted narrar la forma en que está organizada su parroquia?
4. ¿Cuáles son las pastorales, movimientos, ministerios, coros y grupos de Iglesia que colaboran con usted en su trabajo pastoral?
5. ¿La organización de su parroquia trabaja de acuerdo a los lineamientos del Plan Pastoral Diocesano?
6. En su opinión ¿Cuál es el porcentaje estimado de católicos en su parroquia?
7. Según su criterio ¿Es suficiente su trabajo en la parroquia para atender eficazmente y brindar atención espiritual a la mayoría de fieles de la parroquia? ¿Por qué?

8. ¿Con qué frecuencia o periodicidad visita usted cada comunidad de la parroquia a celebrar la Eucaristía y atender individualmente a los feligreses?
9. ¿Con qué frecuencia se celebra la Eucaristía en la sede parroquial?
10. ¿Cómo influye la distancia de las comunidades en la asistencia a la misa dominical?
11. ¿Qué dificultades encuentra usted para atender a los enfermos de las comunidades lejanas?
12. ¿Reciben formación continua y permanente los agentes de pastoral que colaboran en la misión evangelizadora de su parroquia?
13. ¿Cuántos laicos de su parroquia se encuentran actualmente en la fase preparatoria para la vocación sacerdotal?
14. Para usted ¿Qué importancia tendría el establecimiento del diaconado permanente para hombres casados en su parroquia?
15. ¿Estaría dispuesto a apoyar un proyecto para el establecimiento del diaconado permanente para hombres casados en la diócesis de San Marcos?

Abreviaturas

AGAd Gentes. Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia
CDC.....Código de derecho canónico
CAAN.....Canon.
CELAM.....Conferencia Episcopal latinoamericano
CIC.....Catecismo de la iglesia católica
DSI.....Doctrina social de la Iglesia
GS Gaudium et Spes. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual
LG.....Lumen Gentium. Constitución dogmática sobre la Iglesia.
SC.....Sacrosanctum Consilium. Constitución sobre la Sagrada Liturgia
CID.....Centro Internacional del Diaconado
CIDAL.....Centro Internacional del Diaconado en América Latina.
DEVYM.....Departamento de Vocaciones y Ministerios.